



# **Banco Central del Uruguay**

**Superintendencia de Instituciones de  
Intermediación Financiera**

## **Reporte de Estabilidad Financiera**

**Cuarto trimestre de 2007**

# Reporte de Estabilidad Financiera 4º trimestre de 2007

## Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	1
<b>A – ANÁLISIS DEL SISTEMA</b> .....	3
<b>1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A DICIEMBRE DE 2007</b> .....	3
<b>2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A DICIEMBRE DE 2007</b> .....	5
<b>2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS</b> .....	5
<b>2.2 PASIVO</b> .....	5
2.2.1 <i>Evolución y estructura del Pasivo</i> .....	5
2.2.2 <i>Depósitos del sector no financiero privado</i> .....	6
<b>2.3 ACTIVO</b> .....	8
2.3.1 <i>Evolución y estructura del Activo</i> .....	8
2.3.2 <i>Créditos al sector no financiero</i> .....	8
2.3.3 <i>Exposición al Sector Público Nacional</i> .....	15
<b>2.4 LIQUIDEZ</b> .....	16
<b>2.5 SOLVENCIA</b> .....	18
<b>2.6 POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y RIESGO DE TIPO DE CAMBIO</b> .....	20
<b>2.7 RESULTADOS</b> .....	22
2.7.1 <i>Resultados en dólares</i> .....	22
<b>2.8 TASAS DE INTERÉS</b> .....	25
2.8.1 <i>Tasa pasiva en dólares</i> .....	25
2.8.2 <i>Tasa activa en dólares</i> .....	25
2.8.3 <i>Tasa pasiva en pesos</i> .....	26
2.8.4 <i>Tasa activa en pesos</i> .....	27
<b>2.9 ESTRUCTURA DE MERCADO</b> .....	29
<b>3 RED FÍSICA DEL SISTEMA BANCARIO Y DE LAS CASAS DE CAMBIO A DICIEMBRE DE 2007</b> .....	30
<b>B - MODIFICACIONES REGULATORIAS</b> .....	31
<b>C – ANEXO</b> .....	34
<b>1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD</b> .....	34
<b>2. GLOSARIO</b> .....	35
<b>3. ANEXO DE METODOLOGÍA</b> .....	36
<b>4. ANEXO NORMATIVO</b> .....	38
<b>5. ANEXO DE SUPERVISIÓN</b> .....	45

---

Fecha de publicación: 17 de abril de 2008

## RESUMEN EJECUTIVO

En el año cerrado a diciembre de 2007 los créditos al sector privado residente en moneda nacional aumentaron \$ 6.609 millones, lo que representa un incremento del 33%, mientras que los otorgados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 717 millones (27%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 1.038 millones (29%). En el cuarto trimestre del año, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 3.003 millones (13%), mientras que en moneda extranjera los créditos aumentaron en U\$S 418 millones (14%), totalizando en el trimestre una variación equivalente a U\$S 577 millones (14%).

Este comportamiento responde a una demanda local receptiva a los aumentos de oferta de crédito, impulsada por la presión de la baja de tasa internacionales sobre el spread bancario, que se prevé que siga creciendo a tasas que reduzcan el rezago que se originó entre el aumento del crédito y el crecimiento del producto y los depósitos a partir de 2003.

Por su parte los depósitos del sector no financiero privado en moneda nacional experimentaron un aumento de \$ 10.626 millones en el año móvil cerrado a diciembre de 2007, lo que equivale en términos de tasa de crecimiento a un 36%, mientras que los captados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 501 millones (6,4%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 974 millones (10,7%). En el cuarto trimestre de 2007, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 6.528 millones (19,5%), a la vez que en moneda extranjera los depósitos aumentaron U\$S 208 millones (2,5%), totalizando un aumento equivalente a U\$S 509 millones (aumento del 23% en términos anualizados). Los depósitos a la vista y en caja de ahorros constituyen una proporción cercana al 72% del total de depósitos.

La liquidez del sistema se mantiene en niveles altos, estando los ratios de liquidez a 30 y 91 días cercanos al 60%, y la solvencia de las instituciones - medida respecto al requisito de capital por riesgo de crédito y mercado - se mantiene también en niveles holgados, representando en promedio 2,22 veces el requisito mínimo regulatorio.

Los resultados medidos en dólares de los bancos muestran un mejor desempeño en 2007 respecto a los obtenidos en 2006, creciendo entre ambas fechas aproximadamente un 90% y situándose al 30 de diciembre de 2007 en U\$S 385 millones, como consecuencia principalmente del incremento de ingresos financieros generados por el aumento de la operativa de créditos, así como por el efecto de la apreciación del peso uruguayo en los balances de los bancos, partidas que superaron el incremento de costos operativos. La morosidad continúa disminuyendo, situándose en diciembre en 1,1%, frente a 2,6% a fines del trimestre anterior y 3,6% a diciembre de 2006.

Como ya fue explicado, la presión que la baja de tasas internacionales ya comenzó a ejercer sobre las ganancias de los bancos, hará que probablemente estos vuelvan a incrementar el crédito a empresas y familias, lo que generará que los ratios de solvencia en base a riesgos disminuyan y la morosidad se eleve a valores más cercanos a su media (una tasa de los niveles actuales es menor a la media de

morosidad que se observa en los países desarrollados, como consecuencia del bajo riesgo asumido por los bancos)

No obstante lo anterior, el endeudamiento de empresas y familias se encuentra en niveles inferiores al promedio de los últimos diez años, por lo que no se visualizan riesgos significativos para las instituciones en este contexto, al tiempo que los altos niveles de capitalización existentes otorgan un buen colchón frente a pérdidas inesperadas.

Asimismo, no se espera que los resultados sean tan elevados como los de este ejercicio, que redundaron en una ganancia sobre capital cercana al 28%.

Las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo fijo en dólares se mantienen por debajo de las tasas internacionales de referencia, tal como viene sucediendo desde comienzos de 2004, situándose a diciembre de 2007 en 2,25% frente al 5% de la tasa Libor a 60 días. A su vez la tasa de interés pactada para los créditos en dólares se sitúa en el 6,7% lo que supone un diferencial negativo de 59 puntos básicos con respecto a la Prime Rate de EEUU.

Las tasas pasivas para depósitos a plazo fijo en pesos (cuyo plazo se encuentra concentrado entre 30 y 180 días) han aumentado cerca de 88 puntos básicos respecto a las observadas en setiembre de 2007, situándose en promedio en un 4,2%. Por su parte las tasas promedio pactadas para créditos a empresas y familias en moneda nacional presentaron un comportamiento dispar en el cuarto trimestre de 2007 situándose en 11,3% (+190 pbs) y 32,8%(-420 pbs) respectivamente, al mes de diciembre de 2007.

## A – ANÁLISIS DEL SISTEMA

### 1 Comparativo del sistema financiero<sup>1</sup> a diciembre de 2007

Los activos del sistema financiero se incrementaron en U\$S 2.476 millones en el año 2007. Dicha variación se explica principalmente por un aumento de U\$S 1.188 millones del activo de la banca pública y un incremento del activo de los bancos privados por U\$S 1.136 millones. Al 31 de diciembre de 2007 los bancos acumulan el 87%<sup>2</sup> de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 98% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos en el total del activo bancario se ha mantenido estable en el año 2007. El activo de las instituciones públicas representa un 49% del activo bancario al 31 de diciembre de 2007, cifra similar a la correspondiente a diciembre de 2006.

Los bancos privados son todos propiedad de capitales extranjeros y, con excepción del Nuevo Banco Comercial, pertenecen a bancos extranjeros. Los bancos establecidos en forma de sucursal de bancos del exterior representaban a su vez, en diciembre de 2007, 30% de los activos del conjunto de las instituciones privadas (equivalente a 15% de los activos bancarios)<sup>3</sup>

El disponible y las colocaciones al sector financiero, principalmente no residente, representan un 54% del activo de los bancos a diciembre de 2007, en tanto que los valores constituyen un 7%. Los créditos al sector no financiero, vigentes y vencidos, ascienden en promedio a un 34% de los activos totales, mientras que si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos representan un 0,15% del total de los activos.

#### Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero

31 de diciembre de 2007  
(millones de dólares)

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos	2	8.342	7.480	862
Bancos Privados	14	8.151	7.315	835
<b>Subtotal Sistema Bancario</b>	<b>16</b>	<b>16.492</b>	<b>14.795</b>	<b>1.697</b>
Cooperativas	2	33	19	14
Casas Financieras	6	157	95	62
Inst. Financieras Externas	5	1.774	1.675	99
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	15	12	3
<b>Subtotal Otros Intermediarios Financieros</b>	<b>17</b>	<b>1.979</b>	<b>1.801</b>	<b>179</b>
Empresas Administradoras de Crédito (1)	10	292	199	93
Casas de Cambio	83	129	72	57
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>18.893</b>	<b>16.867</b>	<b>2.026</b>

(1) Se incluyen las administradoras de crédito cuyos activos superaban 100.000 Unidades Reajustables al 30.09.2007. El resto de administradoras de créditos, cuyos balances cierran a lo largo del año civil, acumulan activos por una cifra cercana a los U\$S 10 millones.

Nota: Existen empresas que por otorgar exclusivamente créditos en efectivo, no son controladas por el Banco Central del Uruguay. Las dos principales acumulan activos por 58 millones de dólares a diciembre de 2007.

<sup>1</sup> Bajo "Sistema financiero" se incluyen las empresas de intermediación financiera, las administradoras de crédito y las casas de cambio.

<sup>2</sup> Los cálculos de participación fueron depurados de partidas intragrupo.

<sup>3</sup> Ver nota 2.

Los depósitos del sector no financiero privado residente en diciembre de 2007 representan un 60% del pasivo bancario total, al igual que en el último trimestre.

Por su parte, los depósitos del sector público representan aproximadamente un 11% del pasivo, al igual que los depósitos del sector no financiero no residente, siendo notoria en éstos últimos la diferencia de participación entre los bancos públicos (5% en caso del BROU) y los bancos privados (19%).

## 2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a diciembre de 2007 <sup>4</sup>

### 2.1 Fuentes y Usos de Fondos <sup>5</sup>

Las principales fuentes de fondos de las instituciones en el cuarto trimestre de 2007 estuvieron constituidas por el aumento de los depósitos del sector no financiero (SNF) privado por U\$S 509 millones, la disminución del crédito al sector financiero (SF) por U\$S 187 millones, la disminución de valores para inversión por U\$S 124 millones y el aumento de obligaciones diversas <sup>6</sup> por U\$S 115 millones. Del lado de los usos, se observa un fuerte incremento del crédito al sector no financiero privado residente por U\$S 577 millones, un incremento del crédito al Sector Público por U\$S 225 millones y aun aumento del disponible por U\$S 75 millones <sup>7</sup>. Dichos movimientos compensaron el resultado del trimestre, que luego de ajustarse por partidas que no corresponden a movimientos de fondos generó un uso neto de U\$S 58 millones.

### 2.2 Pasivo

#### 2.2.1 Evolución y estructura del Pasivo

Los pasivos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 1.825 millones en el año 2007, mientras que los depósitos del SNF Privado crecieron U\$S 1.157 millones en igual período, reduciéndose en dos puntos porcentuales su participación en el total del pasivo.

En el año 2007 se destacan el aumento de los depósitos de residentes por U\$S 1.024 millones y el incremento de los depósitos del sector público por U\$S 293 millones. En el último trimestre de 2007, los pasivos totales de los bancos aumentaron U\$S 922 millones, de los cuales U\$S 619 millones corresponden a un incremento de los depósitos del SNF privado, U\$S 113 millones responden a un incremento de las

<sup>4</sup> A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora, es decir: el BROU y los bancos privados.

<sup>5</sup> Criterio de fondos = recursos totales.

<sup>6</sup> Explicado básicamente por el aumento de adeudos con DGI por liquidación anual de impuestos.

<sup>7</sup> Se excluyeron las partidas de cheques a compensar, las que fueron deducidas de su contrapartida en el pasivo.

### Cuadro 2 - Estado de Fuentes y Usos de Fondos

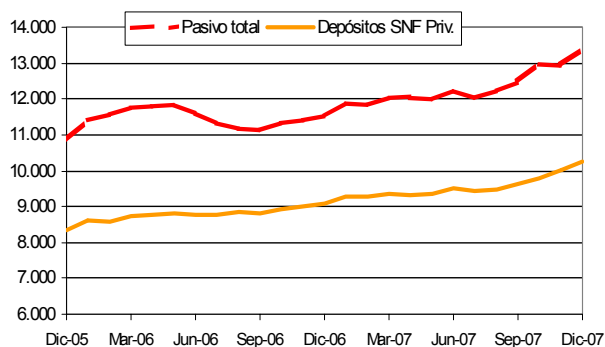
4º trimestre de 2007  
(millones de dólares)

FUENTES		
<b>Fondos provenientes de la operaciones</b>		
Resultado del ejercicio	46	
Ajustes al resultado <sup>(1)</sup>	(104)	
		<b>(58)</b>
<b>Aumentos de Pasivos / Disminución Activos</b>		
Depósitos Sector Privado	509	
Crédito al Sector Financiero	187	
Valores para Inversión	124	
Obligaciones Diversas	115	
		<b>935</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FONDOS</b>		<b>877</b>
USOS		
<b>Aumentos de Activos/Disminución Pasivos</b>		
Crédito al Sector No Financ. Privado Residente	577	
Crédito al Sector Público	225	
Disponible	75	
		<b>877</b>
<b>TOTAL USOS DE FONDOS</b>		<b>877</b>

(1) Corresponden a partidas que no implican movimientos de fondos.

### Gráfico 1- Evolución del Pasivo y los depósitos del SNF Privado

(millones de U\$S)



### Cuadro 3 -Principales rubros del pasivo

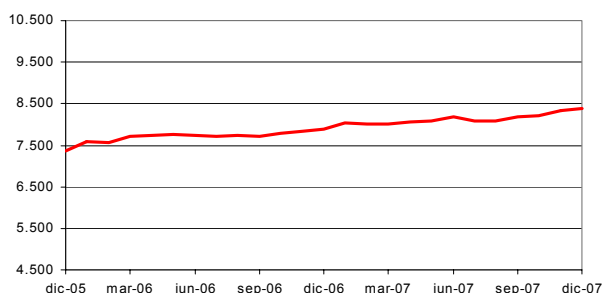
(en millones de dólares y en %)

	Dic-07	Sep-07	Dic-06
Obligaciones con BCU	38 0,3%	41 0,3%	37 0,3%
OIF SF - Residente	84 0,6%	70 0,6%	91 0,8%
OIF SF - No Resid.	384 2,9%	381 3,1%	417 3,6%
Depósitos SNF Priv. - Resid.	8.564 64,0%	8.021 64,4%	7.540 65,2%
Depósitos SNF Priv. - No Res.	1.687 12,6%	1.611 12,9%	1.555 13,5%
Depósitos Sector Público	1.198 9,0%	1.162 9,3%	906 7,8%
Otras OIF SNF	679 5,1%	566 4,5%	557 4,8%
Operaciones a Liquidar	253 1,9%	208 1,7%	139 1,2%
Otros Pasivos	494 3,7%	400 3,2%	316 2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>13.382 100%</b>	<b>12.460 100%</b>	<b>11.557 100%</b>

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera

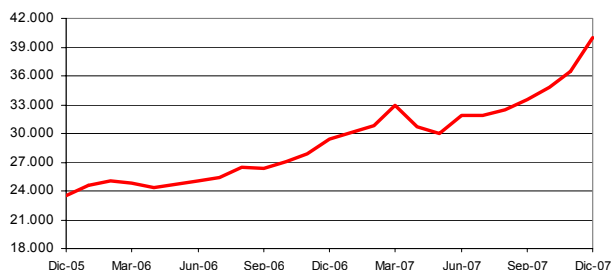
### Gráfico 2- Depósitos SNF Privado en moneda extranjera

(millones de U\$S)



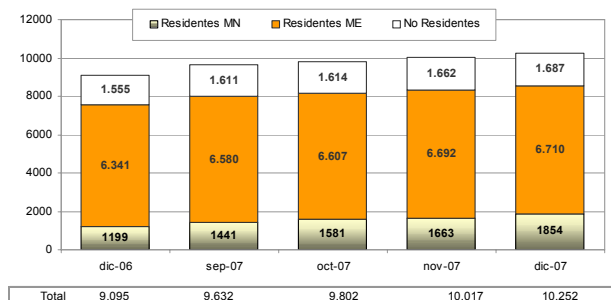
### Gráfico 3-Depósitos SNF Privado en moneda nacional

(millones de pesos)



### Gráfico 4- Depósitos del SNF privado según residencia y moneda

(millones de U\$S)



Otras Obligaciones por intermediación financiera (OIF) con el SNF, principalmente explicado por un aumento de los cheques a la espera de compensación<sup>8</sup>, y un aumento de U\$S 95 millones en Otros Pasivos, debido al crecimiento de los acreedores fiscales, fundamentalmente con el BROU.

### 2.2.2 Depósitos del sector no financiero privado

En el cuarto trimestre de 2007 se mantuvo la tendencia creciente que tenían los depósitos del SNF privado en el año móvil. La tasa de crecimiento anual medida en dólares fue de 12,7%, mientras que la del trimestre en términos anualizados ascendió a un 28,3%.

Durante el cuarto trimestre de 2007 los depósitos del SNF privado en moneda extranjera aumentaron U\$S 208 millones. Por otro lado, los depósitos en moneda nacional del SNF privado residente crecieron en \$ 6.528 millones, lo que representa un aumento en pesos del 19% en el trimestre, 104% en términos anualizados.

Corregido por el efecto de la reducción del tipo de cambio el crecimiento de depósitos en moneda nacional en el cuarto trimestre fue de U\$S 301 millones.

Adicionalmente, se presenta la evolución de la concentración de los depósitos en función de su tamaño, agrupando los depósitos en tres franjas, la primera con los depósitos por un equivalente de hasta U\$S 25.000, la segunda que incluye los depósitos entre U\$S 25.000 y U\$S 250.000, y la tercera que agrupa los depósitos mayores a U\$S 250.000.

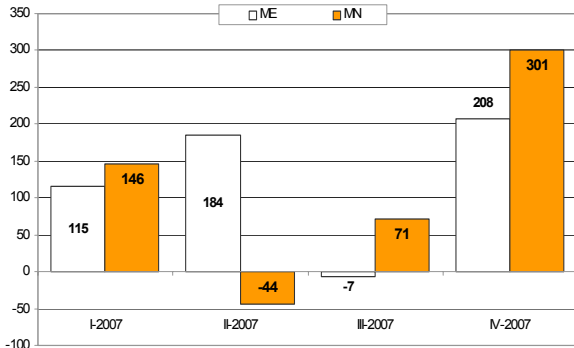
La participación de la tercer franja en el total de depósitos muestra una tendencia levemente ascendente en los últimos dos años (pasando de 29% en diciembre de 2005 a 33% a fines de 2007), tendencia que se acentuó en el último trimestre de 2007. La participación de la primera franja, por su parte, ha permanecido relativamente estable, con un leve descenso en el último trimestre. De esta forma, en el período considerado se registró un aumento de la concentración de depósitos.

<sup>8</sup> El capítulo Otras OIF incluye las obligaciones con clientes por cheques presentados a compensar, los depósitos afectados en garantías de préstamos y otras partidas menores.



**Gráfico 5- Variación trimestral ajustada de depósitos del SNF privado por moneda (\*)**

(millones de dólares)

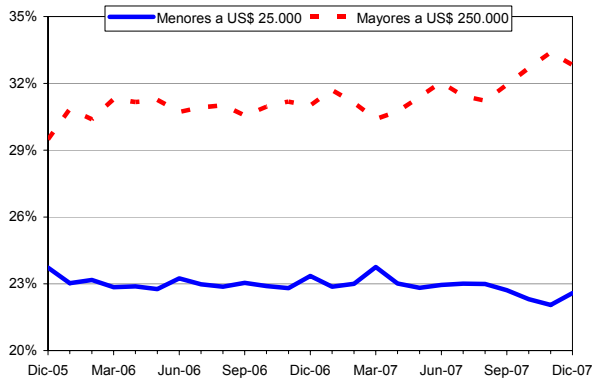


(\*) Corregida por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

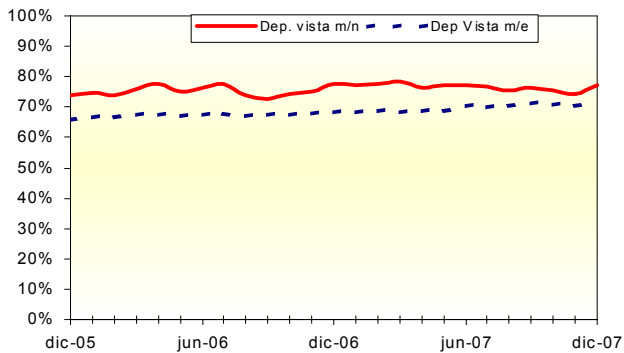
Por último, la participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado al 31 de diciembre de 2007 se situó en 73%. Dicho porcentaje alcanza el 77% para los depósitos en moneda nacional y al 72% para los depósitos nominados en moneda extranjera.

**Gráfico 6 - Depósitos del SNF privado clasificados por tamaño- banca privada**

(como porcentaje del total)

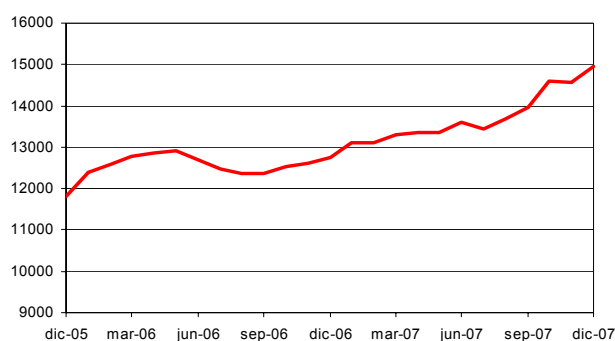


**Gráfico 7- Depósitos a la vista del SNF privado en moneda nacional y extranjera (como porcentaje del total)**



## Gráfico 8- Activos

(millones de dólares)



## Cuadro 4- Principales rubros del activo

(millones de dólares y %)

	dic-07		sep-07		dic-06	
Disponible BCU	227	2%	118	1%	273	2%
Disponible Resto	1163	8%	1111	8%	945	7%
Valores - negoc. y disp. venta	919	6%	950	7%	1.268	10%
Valores - inv. a vencimiento	153	1%	162	1%	167	1%
Créditos Vigentes - BCU	2.778	19%	2.740	20%	2.260	18%
Créditos Vigentes - S.F. Res.	518	3%	509	4%	551	4%
Créditos Vigentes - S.F. N-R	3.439	23%	3.589	26%	3.084	24%
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	4.333	29%	3.670	26%	3.121	24%
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	366	2%	132	1%	224	2%
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	97	1%	103	1%	101	1%
Créditos Vencidos	24	0%	44	0%	64	1%
Operaciones a Liquidar	253	2%	184	1%	138	1%
Otros Activos	679	5%	662	5%	560	4%
<b>TOTAL</b>	<b>14.950</b>	<b>100%</b>	<b>13.974</b>	<b>100%</b>	<b>12.754</b>	<b>100%</b>

Todos los créditos se presentan netos de provisiones.

## Cuadro 5- Destino de la inversión por país

30 de diciembre de 2007

( en % )

	Disponible	Valores	Crédito SNF	Crédito SF	Resto	Totales
Uruguay	61%	83%	98%	35%	97%	65%
Región	0%	3%	2%	1%	0%	1%
Estados Unidos	25%	8%	0%	49%	0%	25%
Resto de América	2%	0%	0%	5%	3%	2%
Unión Europea	11%	7%	0%	11%	0%	7%
Resto	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Incluye Argentina, Brasil, Chile y Paraguay

## 2.3 Activo

### 2.3.1 Evolución y estructura del Activo.

Los activos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 976 millones en el último trimestre (7%), en tanto que en el año 2007 aumentaron en U\$S 2.196 millones (17%).

Dicho aumento se explica, básicamente, por el aumento de los créditos vigentes al SNF privado residente (U\$S 1.213 millones), de las colocaciones a plazo en el BCU (U\$S 518 millones) y de las colocaciones en bancos del exterior (U\$S 356 millones), parcialmente compensado por la disminución de los valores para negociación y disponibles para la venta (U\$S 349 millones).

En el último trimestre se destaca el incremento del crédito vigente al sector no financiero privado residente por U\$S 663 millones y el incremento del crédito al sector público por U\$S 234 millones.

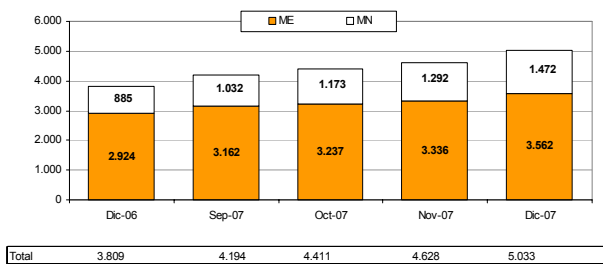
El principal destino de la inversión del sistema se encuentra en Uruguay, que concentra un 65% de los activos de los bancos, siguiendo como principales destinos EEUU (25% del total de activos) y la Unión Europea (7%).

### 2.3.2 Créditos al sector no financiero

A diciembre de 2007, el crédito bruto total al SNF, se ubicó en U\$S 5.033 millones. Esto significó una suba de U\$S 839 millones respecto al saldo a setiembre de 2007 y de U\$S 1.225 millones respecto a diciembre de 2006. Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2007 se profundizó la tendencia a disminuir la participación de los créditos en moneda extranjera en el total de los créditos brutos, la que se ubicó en el 71%; dicha participación había sido de 75% en setiembre de 2007 y 77% en diciembre de 2006. Este comportamiento se vio influido, en parte, por la mayor apreciación de la moneda nacional que se registró en el período.

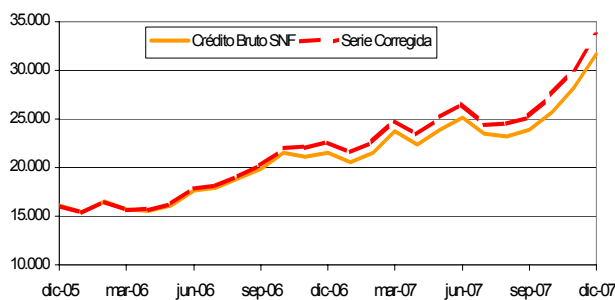
### Gráfico 9- Créditos brutos al SNF por moneda

(millones de dólares)



### Gráfico 10- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda nacional

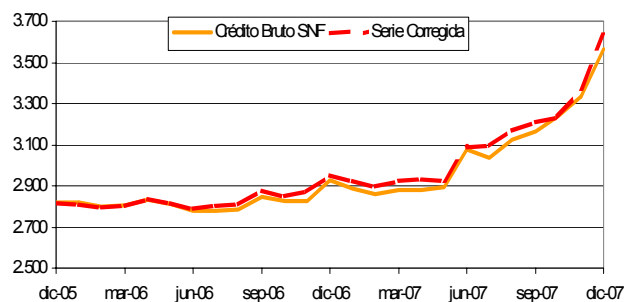
(millones de pesos)



Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

### Gráfico 11- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda extranjera

(millones de dólares)



Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

En el año 2007, como se mencionó anteriormente, los créditos al SNF aumentaron U\$S 1.225 millones los cuales se descomponen en un aumento del crédito en moneda nacional de \$ 10.054 millones, lo que equivale a una tasa de variación de 47% nominal (35% en términos reales) y que traducidos a dólares equivalen a U\$S 587 millones, y en una suba de U\$S 638 millones del crédito bruto al SNF en moneda extranjera. En los últimos tres meses el aumento de U\$S 839 millones en el crédito bruto se descompone a su vez en un aumento de \$ 7.810 millones del crédito bruto en moneda nacional que implica un incremento de un 33% en términos nominales y equivale a un incremento de U\$S 439 millones, y en una suba de U\$S 400 millones del crédito bruto al SNF denominado en moneda extranjera<sup>9</sup>.

A diciembre de 2007, el saldo de los créditos brutos vigentes al SNF se encontraba en U\$S 4.980 millones (U\$S 1.308 millones por encima del saldo a diciembre de 2006) mientras el saldo de los créditos brutos vencidos al SNF se ubicaba en U\$S 53 millones (U\$S 83 millones por debajo del saldo a diciembre de 2006). A su vez, durante el cuarto trimestre de 2007, el crédito bruto vigente al SNF aumentó U\$S 895 millones mientras que el crédito bruto vencido bajó U\$S 56 millones. Esto refleja las subas citadas de U\$S 839 millones respecto a setiembre de 2007 y de U\$S 1.225 millones respecto al saldo a diciembre de 2006.

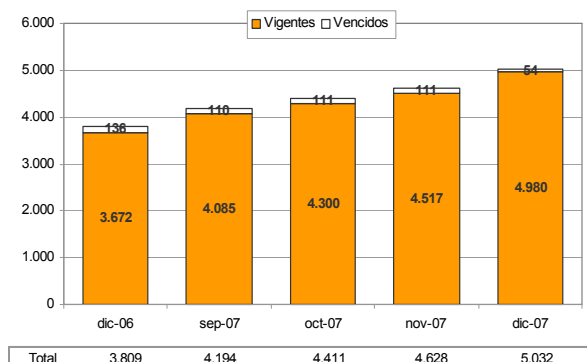
#### Crédito al sector no financiero privado residente

El crédito al SNF privado residente concedido en moneda nacional por el sistema bancario a diciembre de 2007, se ubicó en \$ 26.423 millones (\$ 6.609 millones por encima del saldo a diciembre de 2006 y \$ 3.003 millones por encima del saldo a setiembre de 2007), mientras que en moneda extranjera alcanzó al cierre del cuarto trimestre de 2007 U\$S 3.324 millones (habiendo aumentado U\$S 697 millones en el año y

<sup>9</sup> La variación del saldo contable de los créditos brutos se encuentra influida por el castigo de créditos (transferencia a cuentas de orden) y por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos "back to back"). A su vez, la evolución del crédito total medido en dólares se encuentra influida por el efecto que tuvo la modificación del tipo de cambio sobre la valuación en dólares de los créditos concedidos en moneda nacional. Ajustando por los factores anteriormente mencionados, los créditos brutos totales al SNF aumentaron U\$S 1.168 millones en el último año, en lugar del aumento de U\$S 1.225 millones señalado previamente, y U\$S 798 millones en el último trimestre en lugar del aumento señalado de U\$S 839 millones.

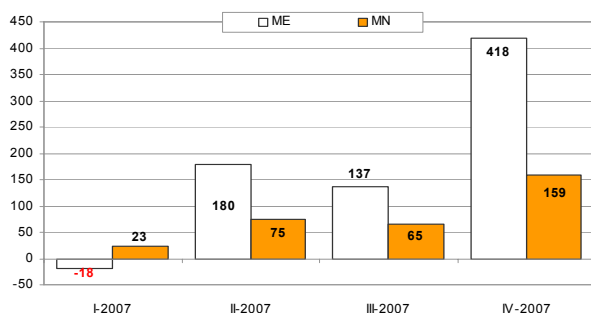
## Gráfico 12- Créditos brutos al SNF vigentes y vencidos

(moneda nacional y extranjera, millones de dólares)



## Gráfico 13- Variación trimestral ajustada de créditos brutos al SNF privado residente por moneda (\*)

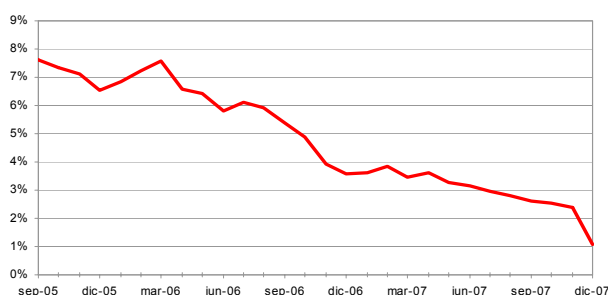
(millones de dólares)



(\*) Variación corregida por créditos castigados, *back to back*, fideicomisos financieros del BROU e impacto de la variación del tipo de cambio sobre los créditos en moneda nacional medidos en dólares.

## Gráfico 14- Morosidad de créditos brutos al SNF

(vencidos / total, moneda nacional y extranjera, en %)



U\$S 407 millones respecto a setiembre de 2007), totalizando un equivalente a U\$S 4.553 millones.

Cuando se ajustan las variaciones por los tres factores mencionados en la nota 10 –créditos castigados, *back to back* y el efecto tipo de cambio-, los aumentos del crédito al sector privado residente expresados en dólares se ubicaron en U\$S 1.038 millones en el último año y en U\$S 577 millones en el cuarto trimestre de 2007.

Este aumento de U\$S 577 millones se explica por un aumento de los créditos concedidos en moneda nacional de U\$S 159 millones y un aumento de U\$S 418 millones de los créditos concedidos en moneda extranjera. En el año móvil, los créditos concedidos en ambas monedas experimentaron aumentos de U\$S 717 millones para los créditos concedidos en moneda extranjera y U\$S 321 millones para los créditos concedidos en moneda nacional.

### **Morosidad<sup>10</sup> y calificación del crédito.**

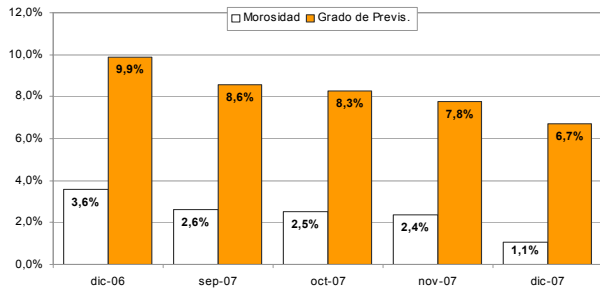
A diciembre de 2007 el nivel de morosidad continuó con su tendencia a la baja situándose en 1,1% frente a 2,6% a setiembre de 2007 y 3,6% a diciembre de 2006.

Como es de esperar, la caída en el nivel de morosidad estuvo acompañada de una disminución del grado de provisionamiento de los créditos, el que pasó de 9,9% en diciembre de 2006 a 6,7% al cierre de 2007. Cabe resaltar que, en términos relativos, la disminución de la morosidad fue más acentuada que la de las provisiones, lo que determinó que se registrara un incremento de la cobertura de los créditos vencidos del sistema bancario con provisiones. En efecto, al cierre del cuarto trimestre de 2007 el ratio del grado de provisionamiento a morosidad se situó en 6,3 veces, frente a 3,3 de setiembre de 2007 y 2,8 de diciembre de 2006.

<sup>10</sup> Definida como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF

### Gráfico 15- Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (\*)

(moneda nacional y extranjera, en %)

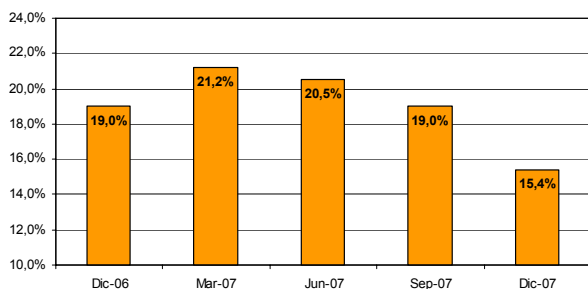


(\*)Grado de provisionamiento: provisiones totales / créditos brutos

Provisiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas.

### Gráfico 16- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente

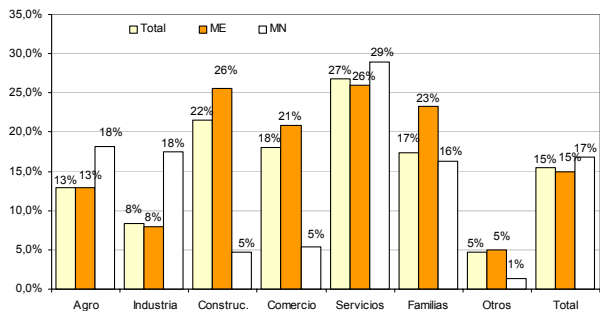
(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, año móvil)



### Gráfico 17- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente por sector de actividad económica

31 de diciembre de 2007

(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, moneda nacional y extranjera)



Participación de cada sector en el total:

	TOTAL	ME	MN
TOTAL	14%	32%	2%
ME	19%	42%	2%
MN	1%	4%	2%

(\*) Excluye riesgos contingentes.

Para el total del sistema bancario el 15,4% de los créditos al SNF privado residente se ubicaba en diciembre de 2007 en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), 3,6 puntos porcentuales por debajo del porcentaje correspondiente a diciembre de 2006 y setiembre de 2007.

Por otra parte, dicho indicador muestra una disminución en todos los sectores de la economía respecto a setiembre de 2007, destacándose el sector Servicios con una caída de 6 puntos porcentuales seguido de los sectores Agro e Industria con disminuciones de 5 y 4 puntos porcentuales. En cuanto a la distinción del indicador de riesgos 3, 4 y 5 por monedas el sector Servicios se destaca como el que presenta la peor calificación promedio tanto en dólares como en pesos. En el otro extremo, con los menores niveles de exposición de su cartera de créditos al riesgo de incobrabilidad se ubicaron el sector Industria (8% de sus créditos se ubicaron en categorías 3, 4 o 5) en caso de créditos otorgados en moneda extranjera y el sector Comercio (5% de sus créditos en las categorías de mayor riesgo) para el caso de los créditos denominados en moneda nacional<sup>11</sup>.

#### Asignación del crédito por sector de actividad y moneda.

Al considerarse la asignación del crédito al SNF por sector de actividad y moneda se mantienen, salvo excepciones, las participaciones de los distintos sectores respecto al cierre del segundo trimestre de 2007. El crédito a no residentes continúa con una baja participación en el total de créditos, a diciembre de 2007 representaba un 3,1% en moneda extranjera y un 0,1% en moneda nacional. En el caso de los créditos otorgados en moneda nacional la participación del sector Familias continúa destacándose (70,6%) presentando una suba del 2,2 puntos porcentuales en su participación respecto al tercer trimestre de 2007.

<sup>11</sup> Este análisis excluye los niveles y las variaciones de los sectores Construcción y Otros (pesca y minería) por su reducida dimensión.

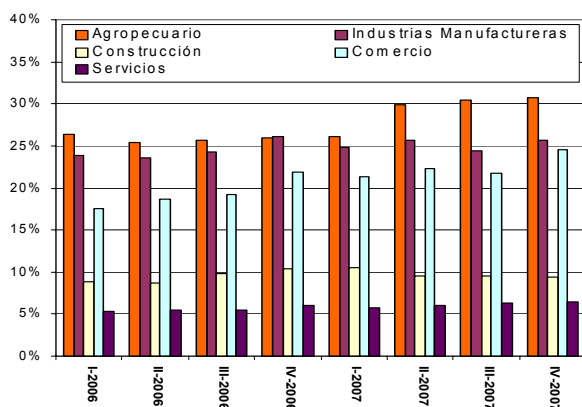
**Cuadro 6- - Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda nacional**  
(millones de pesos y %)

	Dic-07		Sep-07	
Sector Agropecuario	167	0,6%	183	0,8%
Industria Manufacturera	1.173	4,4%	1.328	5,7%
Construcción	402	1,5%	330	1,4%
Comercio	2.553	9,7%	2.354	10,1%
Servicios	3.457	13,1%	3.175	13,6%
Familias	18.664	70,6%	16.018	68,4%
Otros	7	0,0%	32	0,1%
<b>Subtotal Sector Priv. Residente</b>	<b>26.423</b>	<b>100,0%</b>	<b>23.420</b>	<b>100,0%</b>
No Residentes	30		39	
Sector Público	5.208		384	
<b>TOTAL</b>	<b>31.661</b>		<b>23.843</b>	

**Cuadro 7- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda extranjera**  
(millones de dólares y %)

	Dic-07		Sep-07	
Sector Agropecuario	645	19,4%	581	19,9%
Industria Manufacturera	1.386	41,7%	1.188	40,7%
Construcción	77	2,3%	75	2,6%
Comercio	498	15,0%	396	13,6%
Servicios	513	15,4%	454	15,6%
Familias	147	4,4%	141	4,8%
Otros	3	0,1%	4	0,1%
Fideicomisos	56	1,7%	79	2,7%
<b>Subtotal Sector Priv. Residente</b>	<b>3.325</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.917</b>	<b>100,0%</b>
No Residentes	105		122	
Sector Público	132		123	
<b>TOTAL</b>	<b>3.562</b>		<b>3.162</b>	

**Gráfico 18- Relación entre crédito y PIB por sector de actividad económica**  
(en %)



El crédito al sector público, que como puede observarse trimestre a trimestre presenta una marcada volatilidad, presentó al cierre del cuarto trimestre una suba importante. Por otra parte, la participación de los distintos sectores de la economía en el crédito en moneda extranjera presentó cambios poco significativos, el sector Industria Manufacturera continuó con su liderazgo en los créditos otorgados en esta moneda, seguido por el sector Agropecuario y los sectores Servicios y Comercio.

La relación entre crédito y producción por sector de actividad puede verse como un ratio de endeudamiento bancario sectorial<sup>12</sup>. Este indicador comenzó a mostrar a partir de mediados de 2006 una tendencia creciente, luego de la reducción que registró en los años previos. El Agro, la Industria Manufacturera y el Comercio son los sectores que presentan un mayor ratio de endeudamiento bancario a producción, situándose el indicador a diciembre de 2007 en 30,8%, 25,7% y 24,6% respectivamente, mientras que los sectores Servicios y Construcción presentan los menores valores del ratio ( 6,4% y 9,5% respectivamente a diciembre de 2007). En el último trimestre del año 2007 se destaca el aumento del ratio de crédito a producto del sector Comercio, con un incremento de 2,9 puntos porcentuales.

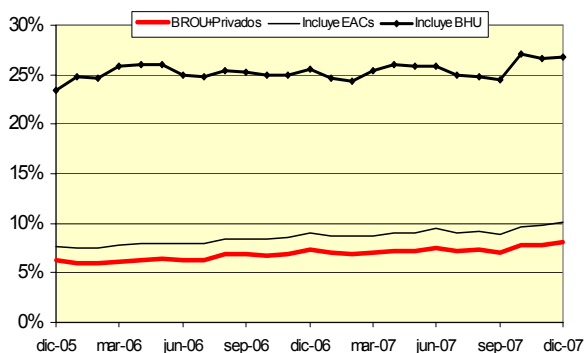
El cociente entre crédito y producto sectorial también puede verse como la contribución del crédito bancario al financiamiento de las empresas. No obstante, una parte sustancial del crédito a las familias indirectamente financia ventas del sector Comercio, con lo que las cifras anteriormente presentadas deben relativizarse<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> El concepto de endeudamiento bancario en este punto hace referencia al crédito que no fue castigado por las instituciones, siendo la verdadera cifra de endeudamiento de las empresas mayor por los castigos no recuperados.

<sup>13</sup> Si se suma el total del crédito otorgado a las familias al endeudamiento del sector Comercio, el indicador para éste pasa del 24,6% al 65%.

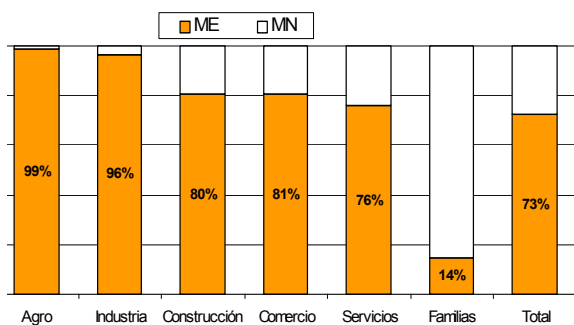
## Gráfico 19- Endeudamiento bancario de las familias

(en % del ingreso de los hogares)



## Gráfico 20- Estructura por moneda del crédito bruto al SNF Privado Residente

30 de diciembre de 2007  
(en %)



Por otra parte, el crédito a individuos— consumo y vivienda - se comparó con el ingreso disponible de los hogares a los efectos de analizar la evolución del ratio de endeudamiento de las familias y su posible impacto sobre la morosidad bancaria. A estos efectos se calculó un primer indicador que incluye en su numerador estrictamente el crédito con el sistema bancario y un segundo indicador que incluye adicionalmente el crédito del BHU (en sus distintas versiones), dada la relevancia del mismo en el endeudamiento de las familias<sup>14</sup>.

El ratio de endeudamiento de las familias uruguayas con el sistema bancario (excluyendo el BHU) presentó una caída desde principios de 2004, aunque a partir del diciembre de 2005 ha mantenido un aumento leve pero sostenido. El ratio de endeudamiento pasó de 7,3% a diciembre de 2006 a 8,1% al cierre del cuarto trimestre de 2007. La evolución señalada se vio favorecida por el propio comportamiento ascendente de los ingresos de los hogares y la mejora sostenida en el funcionamiento del mercado de trabajo, elementos que promovieron una expansión más acelerada del crédito y, con ello, un aumento del ratio de endeudamiento de las familias. Al incluirse los datos del BHU el crédito a las familias se reduce de un 28% del ingreso a marzo de 2004 a una cifra cercana al 23% a partir de diciembre de 2005 (24,7% a diciembre de 2007). La importante caída verificada en este caso entre comienzos de 2004 y fines de 2005 está basada en parte en el hecho de que el BHU prácticamente no ha otorgado nuevos créditos desde la salida de la crisis.

Por último, si se agrega a los datos de diciembre de 2007 el endeudamiento con Empresas Administradoras de Crédito, el ratio de endeudamiento a esa fecha asciende al 26,5%.

### ***Dolarización y riesgo de tipo de cambio implícito.***

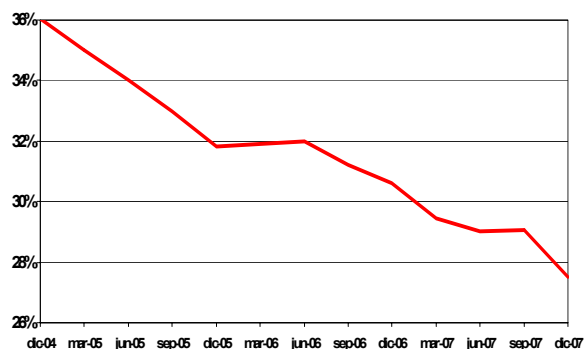
En cuanto a la dolarización del crédito a nivel de sector de actividad se observa, al igual que en el trimestre anterior, que el agro y la industria son los sectores que presentan un mayor

<sup>14</sup> Ver Anexo de Metodología.



## Gráfico 21 - Riesgo de tipo de cambio implícito en la cartera del SNF

(en %)



porcentaje de sus deudas en dólares (99% y 96% respectivamente), mientras que en el sector familias dicho porcentaje desciende a 14%. Para el resto de los sectores los niveles de dolarización oscilan entre el 76% y 81%.

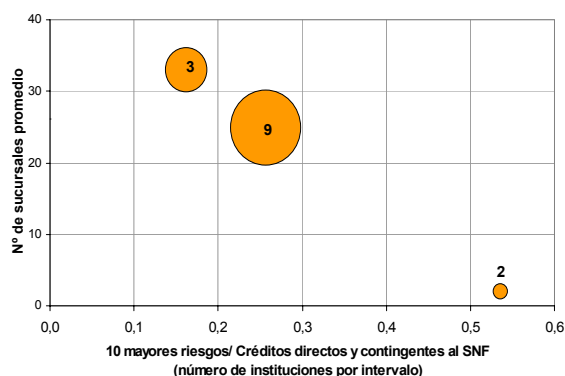
El otorgamiento de créditos en moneda extranjera a sectores de actividad cuyos ingresos surgen de ventas al mercado interno (sectores cuya producción se considera no transable en mercados internacionales), si bien permite a los bancos no asumir riesgo de tipo de cambio por el descalce entre sus créditos y depósitos<sup>15</sup>, implica que estos asuman riesgo de crédito o contraparte en función del potencial deterioro de la capacidad de pago de sus deudores frente a una devaluación de la moneda nacional.

La normativa vigente de requisitos de capital por riesgo de crédito y de clasificación de cartera busca que los bancos internalicen este riesgo de contraparte por vía de requisitos mayores de capital para los créditos otorgados en moneda extranjera y la obligación de clasificar los deudores según la capacidad de repago de sus créditos en ocasión de distintos niveles de devaluación del peso uruguayo.

Se construyó un indicador simple de ese riesgo de contraparte o riesgo de tipo de cambio implícito que implica el supuesto de que la industria manufacturera y el sector agropecuario presentan una producción 100% transable mientras que el resto de los sectores orientan el total de sus ventas al mercado interno, y por ende generan sus ingresos en moneda local. Este indicador mide la proporción del crédito total que es otorgado en moneda extranjera a sectores de producción no transables y muestra una disminución del riesgo de tipo de cambio implícito en el mediano plazo, reduciéndose del 36% al 28% desde diciembre de 2004.

## Gráfico 22- Concentración de los créditos al SNF (\*)

(número de instituciones por intervalo y cantidad de sucursales promedio)



(\*) Cantidad de sucursales promedio por institución en cada intervalo del ratio de concentración

Nota: el tamaño de las burbujas mide el número de instituciones por intervalo.

### Concentración de la cartera de créditos.

Para el conjunto del sistema bancario, los diez mayores riesgos representaban en diciembre de 2007 el 24,2% del total de los créditos y contingencias con el sector no financiero, poco más

<sup>15</sup> Que exista un descalce de monedas por otorgar crédito en moneda nacional a estos sectores implica suponer que la estructura de la oferta de depósitos por moneda es inelástica.



de un punto porcentual por sobre el valor de setiembre de 2007.

Por instituciones, la distribución del valor del indicador se ubicó entre 6% y 90%. De un total de 14 instituciones doce presentaron una disminución en el indicador de concentración, mientras que en las otras dos instituciones dicho indicador se incrementó respecto al tercer trimestre de 2007.

La consideración conjunta de la distribución del indicador de concentración de créditos por intervalo y el número de sucursales, permite asociar las instituciones a cierto perfil de negocio, según el tipo de actividad básica que desarrollen -por ejemplo banca minorista o banca corporativa-. De esta forma, en el gráfico 22 se puede observar en los cuadrantes de la izquierda los casos con valores más reducidos del índice de concentración, que incluye a las instituciones con mayor red física y más orientadas a la banca minorista.

### 2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional

La exposición neta al sector público en el último trimestre de 2007 experimentó un aumento de U\$S 375 millones, situándose al 31 de diciembre de 2007 en U\$S 3.326 millones, lo que representa un 22% del activo total del sistema bancario.

Debe notarse que un 61% de dicha exposición neta se encuentra concentrada en crédito neto al BCU, que en su mayor parte se corresponde a constitución de requerimientos de encaje y no constituye una decisión de inversión de los bancos. Quitando esta partida, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a diciembre de 2007 a U\$S 977 millones, lo que representa un 9% del total de activos del sistema.

La variabilidad de la cifra en el trimestre está explicada en gran parte por los préstamos, que al igual que en trimestres anteriores acusa la volatilidad de las cuentas del MEF en el BROU.

### Cuadro 8- Exposición neta del sistema bancario al sector público

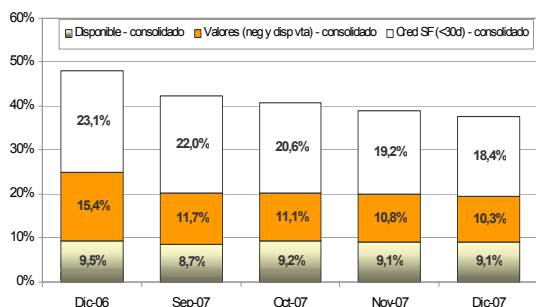
(millones de U\$S)

	Dic-07	Sep-07
Valores del Gobierno	716	730
Valores del BCU	930	820
Crédito al BCU	2.037	1.974
Préstamos	373	116
Posición con BHU	469	475
Depósitos Sector Público	-1.200	-1.164
<b>Exposición Neta</b>	<b>3.326</b>	<b>2.951</b>

(\*) Cifras depuradas de Operaciones a Liquidar

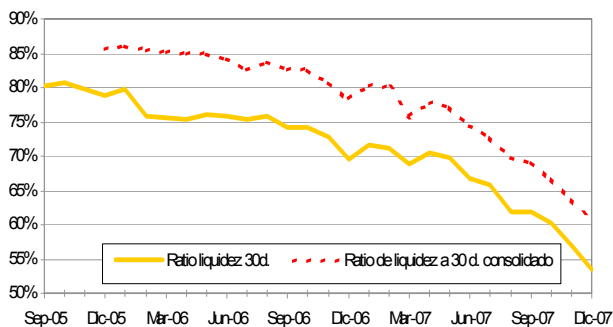
## Gráfico 23- Activos líquidos a 30 días

(moneda nacional y extranjera, en % del activo total)



## Gráfico 24- Ratio de liquidez a 30 días

(en %)



(\*) Activos líquidos / Pasivos exigibles  
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 días  
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 días

## 2.4 Liquidez

En el cuarto trimestre de 2007 la proporción de los pasivos exigibles a 30 días en el pasivo total<sup>16</sup> del sistema bancario se mantuvo prácticamente sin cambios respecto al trimestre anterior, en el entorno del 69%. Sin embargo, cuando se compara con el mismo período de un año atrás, los pasivos de más corto plazo continuaron ganando participación en el pasivo total, subiendo 2 puntos porcentuales (pps).

Por otra parte, los activos realizables a 30 días representaron a diciembre de 2007 el 37,8 % del total de los activos del sistema bancario; perdiendo participación respecto al trimestre anterior (-4,6 pps).<sup>17</sup> Entre los activos líquidos, los créditos al sector financiero a menos de 30 días fueron los que perdieron mayor peso en el activo total durante el último trimestre de 2007 (-3,6 pps). Cuando se compara con el mismo período de un año atrás la pérdida de participación de los activos líquidos fue mayor (-10,1 pps); en particular los valores para inversión (negociables y disponibles a la venta) y el crédito al sector financiero a menos de 30 días perdieron peso en el activo total.

En cuanto a los ratios de liquidez<sup>18</sup>, estos indicadores continuaron mostrando una tendencia decreciente en el último trimestre del año 2007.

La disminución de los ratios de liquidez se explica fundamentalmente por dos fenómenos. Por un lado, el crecimiento de los pasivos a corto plazo que en el correr del año 2007 continuaron ganando participación en el pasivo total; alcanzando niveles históricamente altos. Por otra parte, los créditos al Sector No Financiero -que, como se señaló en la nota 17, no se consideran activos líquidos- ganaron peso en el

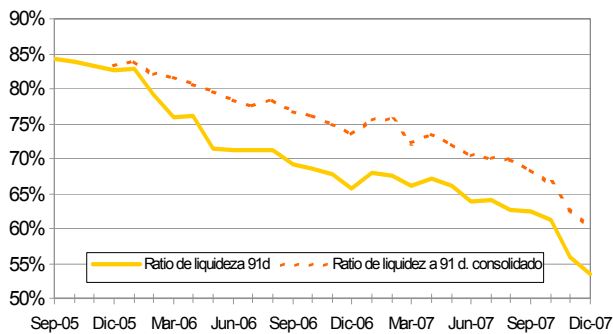
<sup>16</sup> Cabe recordar que a partir del reporte de junio 2007 se ha mejorado la definición de los habituales ratios, mediante la inclusión de información del sistema consolidando los bancos con sus sucursales en el exterior, específicamente relevante en el caso del BROU.

<sup>17</sup> Téngase en cuenta que, siguiendo un criterio prudencial y conservador, la definición de activos líquidos no incluye los créditos al sector no financiero, independientemente de su plazo. Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días, la participación de los activos líquidos a ese plazo en el total de activos ascendería a 40,4% a diciembre de 2007. Cabe señalar que, a nivel internacional, estos activos se suelen considerar formando parte de la liquidez de los bancos. Tampoco se consideran activos líquidos los valores para inversión que las instituciones mantienen a vencimiento.

<sup>18</sup> El ratio de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo. Se trabaja con información disponible de plazos contractuales.

## Gráfico 25- Ratio de liquidez a 91 días

(en %)



(\*) Activos líquidos / Pasivos exigibles  
Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 91 días  
Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 91 días

activo total del sistema bancario, desplazando parcialmente a activos que se consideran líquidos.

El ratio de liquidez a 30 días para el total del sistema bancario alcanzó un valor de 60,5% en diciembre, habiendo disminuido -8,6 pps en el último trimestre y -17,8 pps con relación a diciembre de 2006. Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días, el ratio de liquidez aumentaría en 9,7 pps y se ubicaría en 70,2% en diciembre de 2007.

Respecto al ratio de liquidez a 91 días, este indicador disminuyó -8,3 pps en el cuarto trimestre del 2007, alcanzando un valor de 60,2% en el mes de diciembre. En este caso la caída también fue mayor (-13,4 pps) cuando se compara con el mismo período de un año atrás. Si se consideran los créditos al SNF a menos de 91 días, el ratio de liquidez aumentaría en 9,1 pps y se ubicaría en 69,3% en diciembre de 2007; en este caso, la disminución en el último trimestre del año se reduce a 5,2 pps.

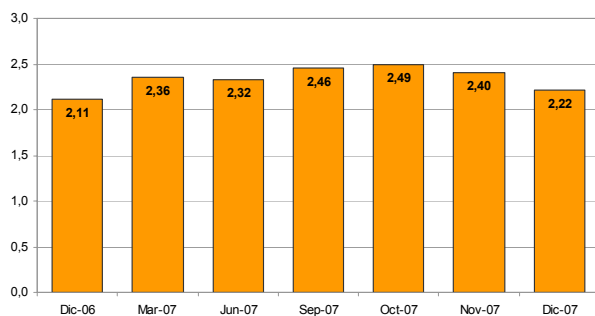
No obstante la reducción señalada de los ratios de liquidez, cabe resaltar que subsiste una coyuntura caracterizada por un elevado nivel de liquidez en el sistema bancario uruguayo<sup>19</sup>. Es de esperar que como consecuencia de la baja de las tasas de interés internacionales que se ha verificado recientemente, sujetos a una demanda que responde a los incrementos de oferta, los bancos incrementen el crédito a empresas y familias en detrimento de las colocaciones en bancos del exterior como forma de recomponer sus *spreads*, por lo que se entiende que la tendencia a la baja de los ratios de liquidez se mantendrá en 2008.

Por último, es importante destacar que la forma en que actualmente son calculados los ratios de liquidez no tiene en cuenta el carácter estructural de parte de los pasivos exigibles a 30 días. El hecho de que una parte de los pasivos a corto plazo tienda a permanecer en el tiempo hace poco probable que el riesgo de liquidez se materialice en el mediano plazo.

<sup>19</sup> Si se simula el peor escenario de la crisis del 2002, se verifica que el nivel de liquidez del sistema bancario considerado en conjunto, a diciembre del 2007, es suficiente como para enfrentar un retiro de los depósitos del SNF a más corto plazo (exigibles a 30 días) similar al ocurrido en esa ocasión.

## Gráfico 26- Adecuación patrimonial (\*)

(número de veces)



(\*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y responsabilidad en base a activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

(\*\*) Cálculo según normativa anterior.

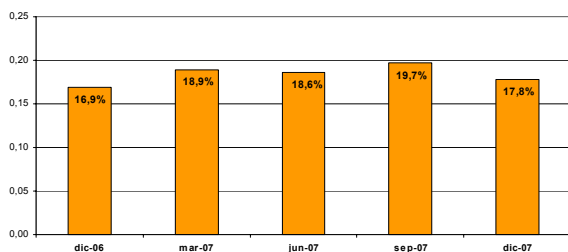
## Cuadro 9- Composición del indicador de adecuación patrimonial

31 de diciembre de 2007  
(millones de dólares)

Responsabilidad Patrimonial Neta	1.404,2
<b>Requisitos de capital:</b>	
Requisitos por Riesgo de Crédito	541,4
Requisitos por Riesgo de Mercado	90,9
por Riesgo de Tipo de Cambio	44,5
por Riesgo de Tasa de Interés	46,4
Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima	632,3
<b>Indicador de Adecuación Patrimonial</b>	<b>2,22</b>

## Gráfico 27- Adecuación patrimonial (\*)

(% sobre activos ponderados por su riesgo + Riesgo de Mercado)



(\*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes + 12,5 \* Requerimiento por riesgo de Mercado.

## 2.5 Solvencia

### Adecuación patrimonial

El grado de adecuación patrimonial, medido como el cociente entre el patrimonio regulatorio<sup>20</sup> y los requisitos de capital en base a riesgos, se sitúa al cierre del cuarto trimestre de 2007 en 2,22 veces, frente a las 2,46 veces a que ascendía al 30 de septiembre de 2007 y a las 2,11 veces que representaba a diciembre de 2006. De esta forma, a diciembre de 2007 el respaldo patrimonial del sistema bancario consolidado era un 122% superior al requerimiento mínimo exigido por la regulación, y representaba 17,8% del total de los activos ponderados por riesgo.<sup>21</sup>

El requisito de capital en base a riesgos se divide en un requisito de capital por riesgo de crédito que asciende a U\$S 541,4 millones, constituyendo un 86% del requerimiento de capital por riesgos que exige la normativa, y un requerimiento por riesgo de mercado que asciende a U\$S 90,9 millones y que constituye el restante 14%, discriminándose este último en un requisito de capital por riesgo de tasa de interés que se aplica a la cartera de valores y un requisito por riesgo de tipo de cambio que se aplica al total de la hoja de balance de las instituciones.

Cabe señalar que la reducción en el ratio de adecuación patrimonial del último trimestre de 2007 era esperable, en la medida que los bancos se encontraban operando con niveles muy elevados de capacidad ociosa en términos de capital. Por otra parte, en la medida que se siga canalizando el uso de los recursos al otorgamiento de crédito a empresas y familias, es de esperar que dicho ratio continúe bajando, aumentando la eficiencia en el uso de los fondos propios bancarios.

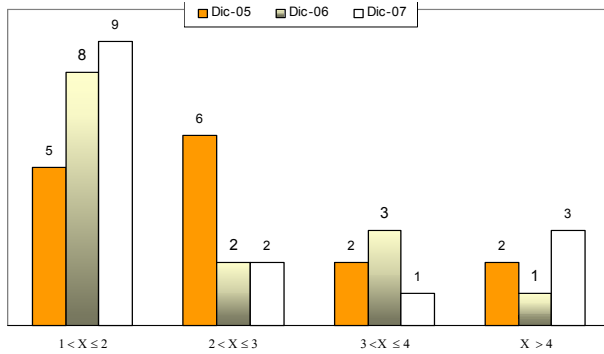
A su vez, el grado de adecuación patrimonial medido a nivel individual muestra que todas instituciones del sistema presentan un nivel patrimonial superior al mínimo requerido, tal como se expone en el Boletín Informativo Mensual que se publica en la página web del BCU (<http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/boletin/boletines.htm>).

<sup>20</sup> Dicho patrimonio regulatorio corresponde al concepto de Responsabilidad Patrimonial Neta que se incluye en el Anexo Normativo.

<sup>21</sup> A los efectos del cálculo se define el denominador de este indicador como la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito más 12,5 veces el requisito por riesgo de mercado.

## Gráfico 28- Adecuación patrimonial (\*)

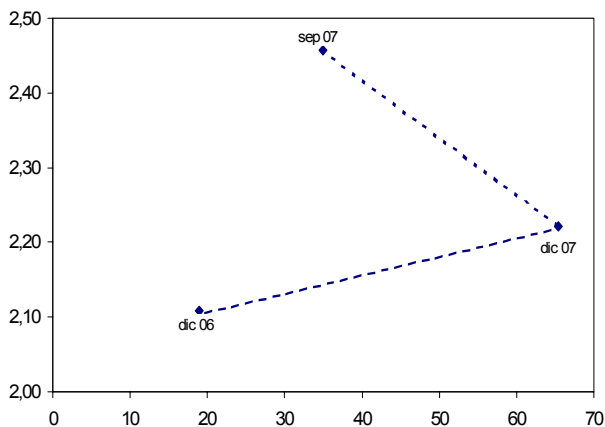
Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio (N° de veces)



(\*) Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes +12,5 \* Requerimiento por riesgo de Mercado.

## Gráfico 29- Adecuación patrimonial y cobertura propia de créditos vencidos

(N° de veces)



## Cobertura propia de créditos vencidos

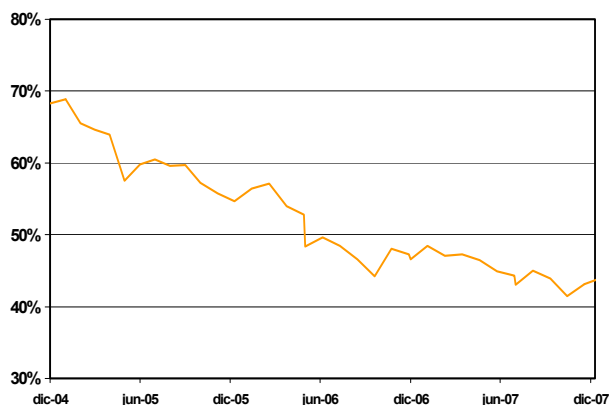
En el último año, el indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos, que compara el patrimonio regulatorio con el valor de los créditos vencidos netos de provisiones, aumentó significativamente para el sistema en su conjunto. En diciembre de 2007 el patrimonio regulatorio del sistema bancario fue 65 veces mayor a los créditos vencidos netos que estas instituciones poseían frente a un nivel de 35 veces en setiembre de 2007 y 19 veces en diciembre de 2006.

El aumento del indicador en el último trimestre se explica en prácticamente su totalidad por la reducción de los créditos vencidos netos.

Con el objetivo de ver el efecto de este indicador en un contexto de análisis de solvencia, se realizó el cálculo que supone considerar todos los créditos vencidos como pérdida, de forma de poder mirar el indicador de adecuación patrimonial para un nivel de créditos vencidos igual a cero. Este cálculo arrojó un ratio de adecuación patrimonial recalculado que se reduciría mínimamente, pasando en diciembre de 2007 de 2,22 a 2,19 veces.

### Gráfico 30- Posición en moneda extranjera

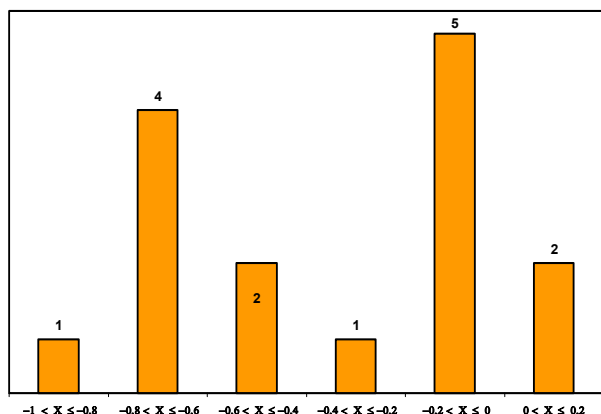
(como % del patrimonio)



### Gráfico 31- Posición neta expuesta en moneda extranjera

31 de diciembre de 2007

(como % del patrimonio)



## 2.6 Posiciones en moneda extranjera y riesgo de tipo de cambio

En los últimos dos años los bancos han reducido su posición comprada en moneda extranjera. Dicha política, además de responder a las ganancias que se pueden realizar por mantener posición en pesos también obedece a los diferenciales de rentabilidad de las inversiones de las instituciones en una y otra moneda.

El aumento de rentabilidad derivado de la reducción de la posición en dólares se ve en parte compensado por el incremento en los requisitos de capital por riesgo de tipo de cambio que esta política conlleva. Desde que la normativa de requisito de capital por riesgo de tipo de cambio entró en vigor, los requisitos mínimos de capital por este concepto pasaron de U\$S 34,3 millones a U\$S 44,5 millones, experimentando un incremento del 30%.

El requisito de capital por riesgo de tipo de cambio no se calcula sobre las posiciones abiertas en moneda extranjera sino sobre la posición neta expuesta,<sup>22</sup> que es aquella que asegura que, cuando está cerrada, el ratio de patrimonio a activos se mantendrá incambiado frente a variaciones en los tipos de cambio.

Ello se debe a que, a pesar de que una posición cerrada en moneda extranjera protege a la institución contra pérdidas derivadas de movimientos en el tipo de cambio, neutralizando el impacto de estos movimientos sobre su patrimonio, esta situación no necesariamente protege el cumplimiento del ratio de adecuación patrimonial de la institución. En efecto, una institución cuya posición en moneda extranjera estuviese cerrada vería disminuir su ratio de patrimonio a activos ante una depreciación de la moneda local, en virtud del aumento del denominador del ratio derivado de la revaluación de sus activos en moneda extranjera.

El ratio de patrimonio a activos se verá modificado en un porcentaje similar al que se modifique el tipo de cambio para

<sup>22</sup> La posición neta expuesta en una moneda se define como la posición neta en esa misma moneda menos el patrimonio total de la institución ponderado por los activos en esa moneda sobre el total de activos.

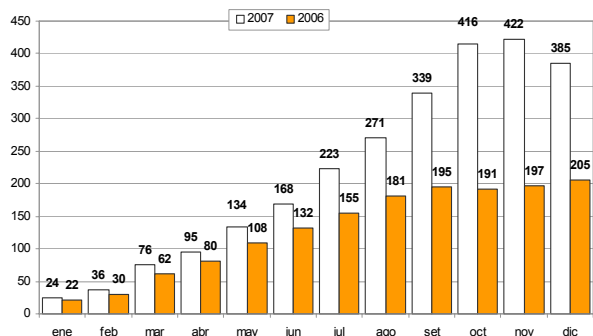
una institución que presente un indicador de posición neta expuesta sobre patrimonio cercano (en valor absoluto) a la unidad. A diciembre de 2007 este indicador se encuentra para las instituciones del sistema entre  $-0,85$  y  $0,15$  siendo en promedio de  $-0,29$ , lo que significa que en un extremo (indicador igual a  $-0,85$ ) el ratio entre patrimonio y activos de la institución en cuestión experimentaría una variación porcentual en términos absolutos cercana al movimiento del tipo de cambio, mientras que en el otro (indicador igual a  $0,15$ ) el ratio de capital a activos del banco correspondiente variaría un 15% de lo que lo hiciera el tipo de cambio. En promedio, el impacto de una apreciación del dólar sería leve a nivel del sistema<sup>23</sup>, no presentando grandes variaciones en el trimestre.

---

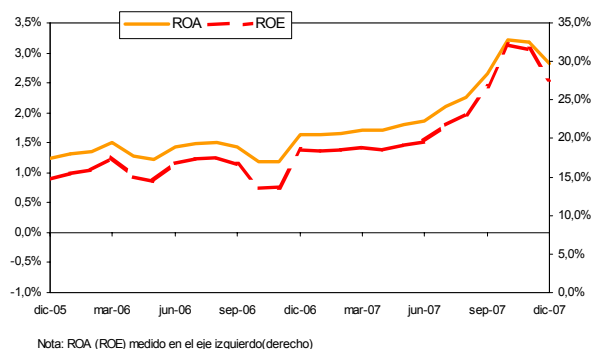
<sup>23</sup> Para una depreciación del peso del 10% el ratio de patrimonio a activos del sistema pasaría de 10,48% a 10,18%, en tanto que si la depreciación fuera de 30%, el ratio pasaría a 9,57%.

## Gráfico 32- Resultados en dólares

(acumulados del ejercicio, millones de dólares)



## Gráfico 33- Retorno sobre activos y patrimonio promedio – año móvil



## 2.7 Resultados<sup>24</sup>

### 2.7.1 Resultados en dólares<sup>25</sup>

El sistema bancario generó ganancias por U\$S 385 millones de dólares en el acumulado del año al 31 de diciembre de 2007, al tiempo que en 2006 había alcanzado resultados por U\$S 205 millones.

Los resultados obtenidos en el ejercicio anual finalizado en diciembre de 2007 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 2,8%, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) la tasa de rendimiento en el año 2007 fue de 27,7%.

La mejora en los resultados obtenidos por el sistema en 2007 con respecto a 2006 asciende a U\$S 180 millones, lo que implica un incremento de las ganancias cercano al 90%.

#### **Margen financiero neto**

El margen financiero neto se incrementó en aproximadamente U\$S 177 millones respecto a 2006. Este incremento surge de la suma de tres partidas: en primer lugar, un aumento de los intereses ganados por U\$S 186 millones, en segundo lugar, un incremento de los intereses perdidos por U\$S 32 millones y, finalmente, una mejora de los resultados por incobrabilidad neta de créditos de U\$S 23 millones.

El aumento de los intereses ganados significó un incremento del 28% de las ganancias por intereses de 2006, comportamiento que se explica principalmente por el incremento de las tasas internacionales y el aumento del total de activos, según el siguiente detalle.

En primer lugar, las ganancias por intereses de créditos al sector financiero, se incrementaron en U\$S 100 millones<sup>26</sup>, que se dividen a su vez en ganancias por colocaciones en moneda extranjera (+ U\$S 54 millones, +29%) y en ganancias por

<sup>24</sup> Incluye resultados generados por COFAC y BANDES.

<sup>25</sup> Ver Anexo de Metodología.

<sup>26</sup> Se incluye aquí un incremento de U\$S 11 millones proveniente de la rentabilidad de la cartera de valores.



## Cuadro 10 – Estructura de Resultados

(en millones de dólares y %)

	Sep.07	Sep.06	Sep.07	Sep.06
	U\$S millones		M.Fin 2006=100%	
Intereses Ganados	846,4	660,4	128 %	100 %
Intereses Perdidos	(137,5)	(105,0)	(21)%	(16)%
Previsiones	15,1	(8,1)	2%	(1)%
Margen Financiero Neto	724,0	547,3	110 %	83 %
Margen por Servicios	122,1	111,4	18 %	17 %
Resultado Bruto	846,1	658,7	129 %	99 %
Gastos de Funcionamiento	(658,2)	(540,0)	(101)%	(82)%
Resultados Ops. Cambio	80,9	66,6	12 %	10 %
Otros resultados operativos	56,5	45,2	9 %	7 %
Resultado de Explotación	325,2	230,3	48 %	35 %
Res. Extraord. y Ej. Ant.	(2,8)	(3,4)	1 %	1 %
Resultado por conversión	143,5	20,6	22 %	3 %
Resultado antes de IRIC	465,9	247,5	71 %	39 %
IRIC	(81,0)	(42,7)	(12)%	(6)%
Resultado del Ejercicio	384,9	204,8	57 %	32 %

colocaciones en moneda nacional -principalmente BCU- que aumentaron U\$S 46 millones (+156%). Los intereses por colocaciones en moneda extranjera se incrementaron básicamente por efecto en el precio (la tasa de interés promedio subió 80 puntos básicos en el trimestre, representando esta cifra un aumento del 23%) mientras que en el caso de los intereses en moneda nacional el importante incremento porcentual notado en el ejercicio 2007 respecto al año 2006 respondió igualmente a las cantidades colocadas y al aumento en las tasas que siguió al cambio en las tasas call en 2007.

En segundo lugar, los intereses ganados por préstamos a empresas e individuos se incrementaron en U\$S 75 millones, lo que implica un 21% adicional de ganancias respecto al mismo período del año anterior y que se encuentra explicado principalmente por el aumento del crédito en moneda nacional.

En tercer lugar, las ganancias provenientes de rentas y apreciación de valores para inversión aumentaron U\$S 11 millones (+11%) como consecuencia del aumento de la proporción mantenida de valores en moneda nacional.

La segunda partida que explica el aumento del margen financiero neto, el incremento de los intereses perdidos por U\$S 32 millones, representó un aumento del 31% respecto a los intereses perdidos de 2006, y se explica principalmente por el aumento de las tasas pagadas por los depósitos del sector no financiero, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional.

En relación con la tercera partida señalada, la mejora en los resultados por incobrabilidad por U\$S 23 millones, la misma fue consecuencia fundamentalmente de la disminución de la morosidad del crédito al sector privado que se registró en el período.

### Costos operativos

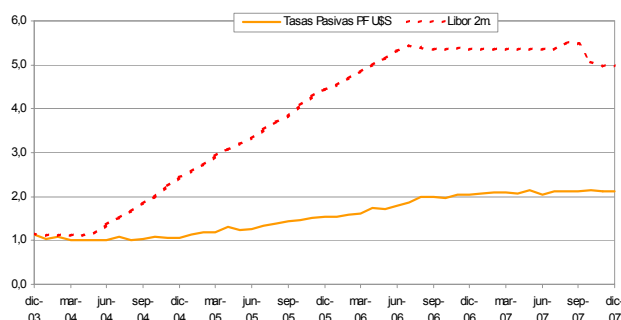
Durante 2007 se registró un aumento de los costos operativos de U\$S 118 millones que en términos reales representa un incremento del 9,5% (6,7% para el caso de retribuciones personales y 12,9% para el resto de costos operativos).

Además, el resultado por conversión de moneda fue superior en U\$S 124 millones aproximadamente como consecuencia de la distinta evolución del dólar y del aumento de los saldos en moneda nacional, cancelándose el resto de las diferencias.

Es de hacer notar que el notable incremento de los ingresos bancarios en este ejercicio tuvo dos componentes básicos. Por un lado, un contexto de tasas internacionales relativamente altas que recién sobre fin del año comenzaron a reducirse, lo que en 2008 debería generar presiones sobre el spread bancario. Por otra parte, la baja del dólar en un contexto de posiciones compradas en moneda nacional produjo una importante apreciación del patrimonio bancario medido en la moneda norteamericana, lo que dadas las previsiones de tipo de cambio de los principales analistas para fin de 2008, no volvería a repetirse. Según la mezcla de productos que los bancos puedan colocar en 2008, el que probablemente incluya mayor proporción de créditos a empresas y familias que hasta ahora, el resultado de los intermediarios financieros se reducirá en mayor o menor medida con respecto al que se obtuvo en 2007.

## Gráfico 34- Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor (\*)

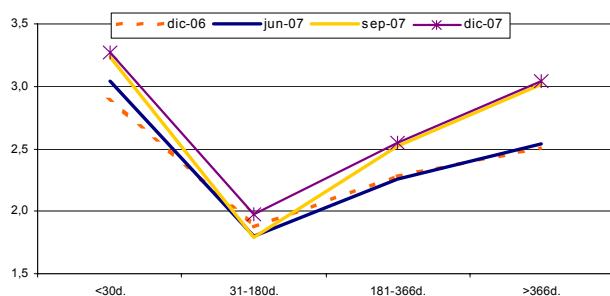
(promedios mensuales, en %)



(\*) Tasa Libor en dólares a 60 días.

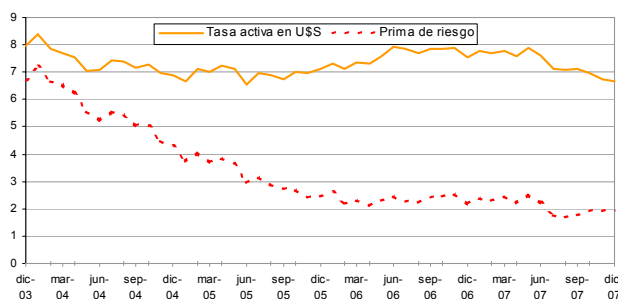
## Gráfico 35- Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal

(en %)



## Gráfico 36- Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (\*)

(en %)



(\*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

## 2.8 Tasas de interés <sup>27</sup>

### 2.8.1 Tasa pasiva en dólares

A diciembre de 2007 la tasa de interés promedio pagada por el sistema bancario en dólares se incrementó en 14 puntos básicos (pbs) respecto al cierre del tercer trimestre de 2007. Respecto a diciembre de 2006, la tasa promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares aumentó 19 pbs.

Por otra parte la tasa Libor a 2 meses presentó un descenso de medio punto porcentual al cierre del cuarto trimestre de 2007 respecto al trimestre anterior. Derivado del comportamiento de ambas tasas, durante el cuarto trimestre de 2007 el diferencial entre ambas tasas presentó una reducción de 65 pbs. Dicho comportamiento se reproduce al analizar el año 2007, lo que redundó en una disminución de 56 puntos básicos del diferencial en el período.

La curva de rendimientos que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares mostró una variación significativa respecto al segundo trimestre de 2007. Esto se reflejó principalmente en las tasas de los depósitos pactados a plazos largos en los cuales las variaciones fueron entre 30 pbs y 50 pbs.

### 2.8.2 Tasa activa en dólares

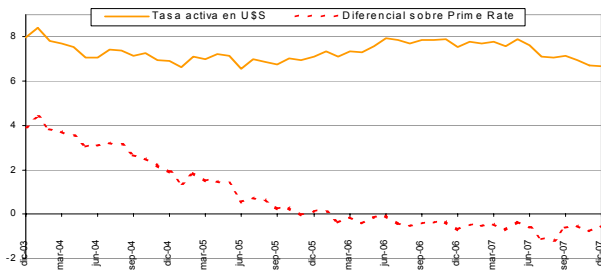
La tasa activa en dólares correspondiente a los préstamos concedidos al SNF se ubicó a diciembre de 2007 en 6,7%, 90 pbs por debajo de la observada en el mismo mes del año anterior y 40 pbs por debajo de la tasa correspondiente a setiembre de 2007.

Por otra parte la tasa Libor a seis meses se ubicó al cierre del cuarto trimestre de 2007 en 5,0%, habiendo comenzado la tendencia descendente que se observó en los primeros meses de 2008 como consecuencia de las medidas introducidas por varios Bancos Centrales en respuesta a crisis de liquidez en el sistema bancario internacional.

<sup>27</sup> Las tasas activas y pasivas informadas son tasas efectivas anuales (tea), promedio mensuales, ponderadas por capital (equivalente mensual). Las tasas pasivas corresponden a depósitos a plazo fijo.

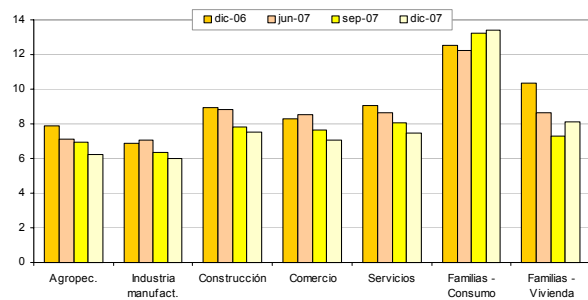
**Gráfico 37- Tasa de interés activa promedio en dólares y diferencial sobre Prime Rate (\*)**

(en %)



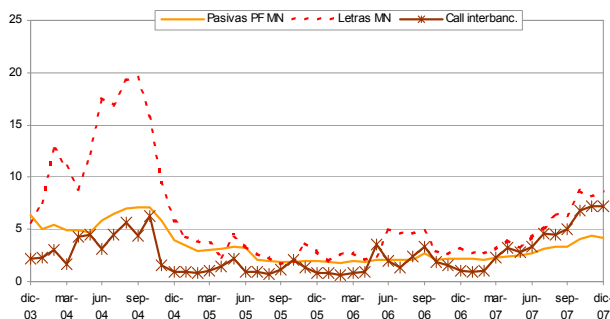
**Gráfico 38- Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad**

(en %)



**Gráfico 39- Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería**

(promedios mensuales, en %)



El movimiento de ambas tasas generó que la prima de riesgo medida como diferencia se redujera en 35 pbs respecto a diciembre de 2006, permaneciendo en niveles similares a los del trimestre anterior.

El diferencial entre la tasa de interés en dólares que los bancos locales cobran a sus clientes y la Prime Rate de EEUU continúa con valores negativos (-59 pbs a diciembre de 2007) a pesar de la reducción en el último trimestre de la Prime Rate de EEUU, que disminuyó aproximadamente 45 pbs. Esta situación de diferenciales negativos ya se ha revertido en los primeros meses de 2008 como consecuencia de la política de la Reserva Federal en EEUU frente a la amenaza de recesión, lo que ha llevado como consecuencia a la Prime Rate de 8,25 en setiembre de 2007 a 5,25 en marzo de 2008.

La baja experimentada por la tasa activa promedio en dólares durante el cuarto trimestre de 2007 se vio reflejada en todos los sectores económicos excepto en el caso del sector Familias-Consumo y Familias Vivienda, los que experimentaron una suba de 20 pbs y 80 pbs respectivamente. Respecto al tercer trimestre de 2007, el sector que presentó la reducción más importante en su tasa fue el sector agropecuario (70 pbs) y respecto a diciembre de 2006, el sector Familias-Vivienda se destaca con una reducción de 220 pbs.

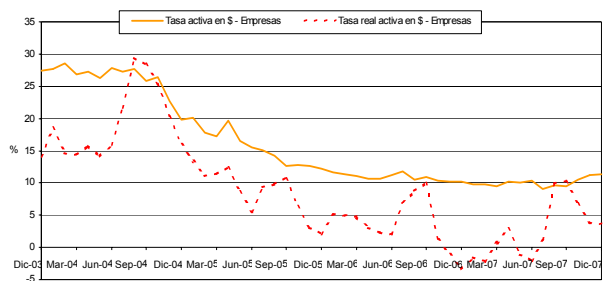
### 2.8.3 Tasa pasiva en pesos

La tasa de interés promedio pagada por depósitos a plazo fijo en moneda nacional, al cierre del cuarto trimestre de 2007, se ubicó en 4,2% mostrando así una suba de 88 pbs respecto al tercer trimestre de 2007, explicada por el aumento que el BCU ha impreso a la tasa de call interbancario en el marco de una política monetaria más restrictiva. La suba experimentada respecto al trimestre anterior se observó a lo largo de toda la estructura de plazos, mostrando un aumento mayor en los depósitos pactados a menos de 4 días (+210 pbs), así como en el caso de los pactados a más de 185 días (+190 pbs). Con respecto a diciembre de 2006 la tasa promedio pagada por los depósitos en pesos aumentó 204 pbs.

La rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo en pesos fue positiva en el trimestre como consecuencia de la baja

**Gráfico 40- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con empresas, nominal y real (\*)**

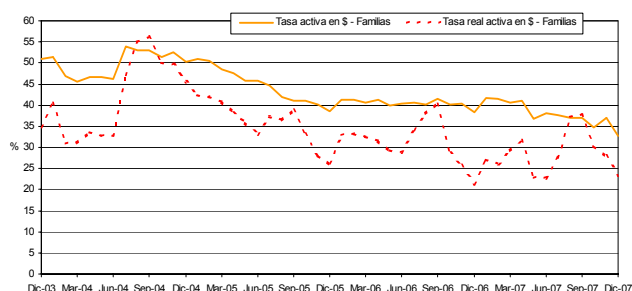
(en %)



(\*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

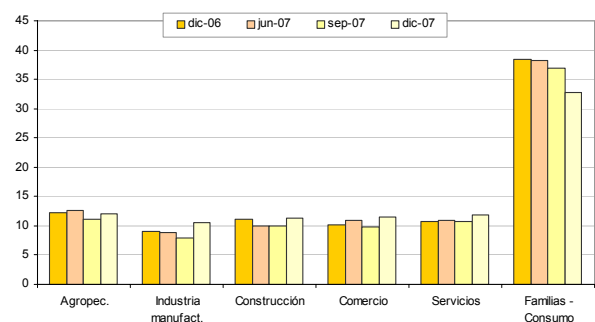
**Gráfico 41- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con familias, nominal y real(\*)**

(en %)



(\*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

**Gráfico 42- Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)**



de la inflación sobre el final del año mientras que durante 2007 resultó negativa (-5,1% en promedio).

Por último, la tasa de interés interbancaria experimentó una suba importante durante el cuarto trimestre de 2007 ubicándose en 7,2%, 212 pbs por encima del valor de setiembre de 2007 y 609 pbs por encima del nivel de diciembre de 2006. Este comportamiento alcista en la tasa de interés interbancaria no solo se vio acompañada por un comportamiento similar de la tasa de interés pagada por los depósitos en moneda nacional sino también por parte de la tasa de las letras en moneda nacional. Respecto al trimestre anterior las tasas de las letras en moneda nacional registraron un alza de 220 pbs mientras que respecto a diciembre de 2006 registraron un alza de 538 pbs.

#### 2.8.4 Tasa activa en pesos

A diciembre de 2007 la tasa activa promedio en moneda nacional en el caso de operaciones concretadas con empresas presentó un aumento de 186 pbs respecto al nivel que ostentaba al cierre del tercer trimestre, ubicándose a su vez 111 pbs por encima del valor a diciembre de 2006, situándose en 11,3%.

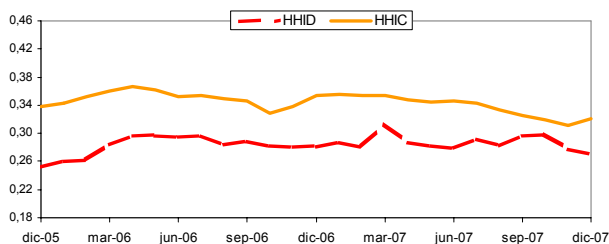
En el caso de las operaciones concretadas con familias estas presentaron, a diferencia de las operaciones con empresas, una baja de 418 pbs respecto a setiembre de 2007 y otra de 559 pbs respecto a igual mes del año anterior ubicándose a diciembre de 2007 en 32,8%.

La tasa de interés activa real experimentó durante el cuarto trimestre de 2007 una importante baja, tanto para el sector empresas como para el sector familias con valores cercanos a los nueve puntos porcentuales y quince puntos porcentuales respectivamente<sup>28</sup>.

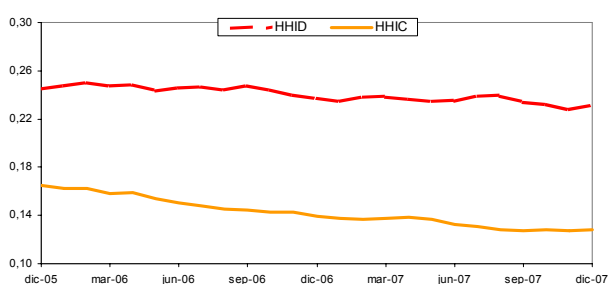
<sup>28</sup> La baja de la tasa real promedio para las operaciones activas pactadas tanto con empresas como familias se debió a la volatilidad de la inflación entre ambos períodos, dado el plazo medio de los créditos y en consecuencia los meses a tomar para el cálculo de la inflación relevante (meses de deflación en octubre y noviembre que produjeron un alza de la tasa real para los préstamos pactados en octubre).

A nivel de los distintos sectores de la economía la tasa de interés activa en moneda nacional presenta un ascenso respecto al tercer trimestre de 2007, si se exceptúa el sector Familias Consumo que registró una baja de 410 pbs. Este comportamiento causa que la baja en el nivel de tasas que había operado en los tres primeros trimestres se revirtiese, llegándose a tasas de interés más altas que a diciembre de 2006, El sector Familias- Consumo presentó como excepción una baja de aproximadamente 550 pbs en el correr de 2007

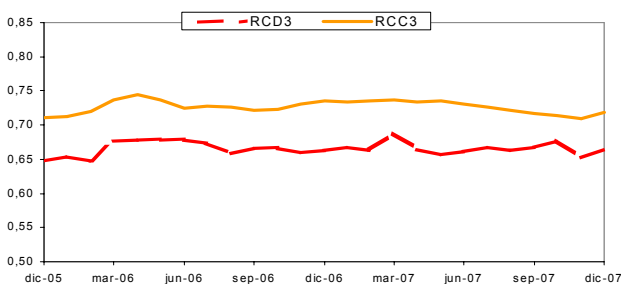
**Gráfico 43- Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF en moneda nacional)**



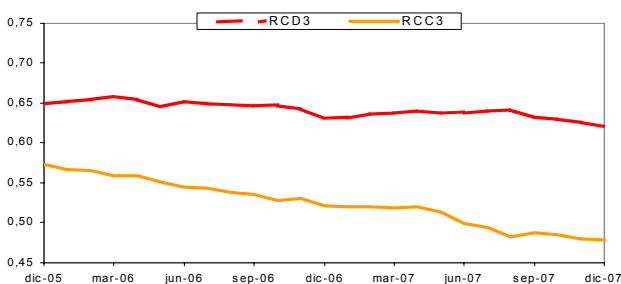
**Gráfico 44 - Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF en moneda extranjera)**



**Gráfico 45- Depósitos y créditos al SNF en moneda nacional en las tres mayores instituciones del sistema**



**Gráfico 46- Depósitos y créditos al SNF en moneda extranjera en las tres mayores instituciones del sistema**



## 2.9 Estructura de mercado

En 2007 la concentración<sup>29</sup> en el mercado de crédito en moneda nacional ha mostrado un comportamiento variable, con tendencia a la disminución de la concentración, pasando de un valor de 0,354 a diciembre de 2006 a un nivel de 0,321 al cierre de 2007. Asimismo, el mercado de crédito al SNF privado en moneda extranjera ha seguido disminuyendo, pasándose de un índice HHI de 0,140 en diciembre de 2006 a un índice de 0,128 en diciembre de 2007.

El índice calculado para moneda nacional presenta a diciembre valores consistentes con un mercado donde actuaran aproximadamente 3 empresas de igual tamaño<sup>30</sup>; mientras que en moneda extranjera se corresponde con un mercado menos concentrado, en el que aproximadamente 8 firmas iguales competirían en cantidades.

La tendencia decreciente del grado de concentración del mercado de crédito en moneda extranjera está claramente asociada a la evolución de la participación de los tres mayores bancos que han visto reducida su participación en el mercado de créditos en moneda extranjera en el año 2007 en 4,5 puntos porcentuales.

El mercado de depósitos del SNF privado ha mostrado una leve reducción en la concentración para el caso de los depósitos denominados en moneda nacional en el año 2007. En diciembre de 2006 el *HHI* para moneda nacional presentaba un valor de 0,282 y actualmente se sitúa en 0,272, resultado que se encuentra alineado con una disminución en la participación de mercado de los tres mayores bancos. En moneda extranjera, la concentración de depósitos también tuvo una leve caída, registrando el HHI una leve disminución de 0,237 a diciembre de 2006 a 0,231 al cierre del cuarto trimestre de 2007. Estos cuatro valores se corresponden con el que surgiría de un mercado donde coexistieran cerca de 4 empresas.

<sup>29</sup> La concentración tanto respecto a depósitos como a créditos se mide a través del índice de Herfindahl-Hirschmann (HHI). Para un mercado con  $n$  empresas este índice toma el valor mínimo de  $1/n$  cuando todas las empresas tienen la misma cuota de mercado (acercándose a 0 cuando crece el número de participantes y se incrementa la competencia) y un valor máximo igual a 1 en caso de monopolio. El HHI se calcula como la sumatoria de los cuadrados de las cuotas de mercado de todas las instituciones.

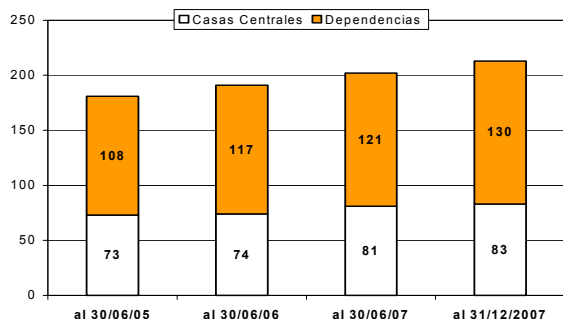
<sup>30</sup> El número de empresas equivalentes en tamaño surge de calcular el inverso del HHI (7,14 a junio de 2007 vs. 7,81 a diciembre de 2007) y presupone competencia en cantidades.

### Cuadro 11– Red física del sistema bancario – diciembre de 2007

Departamento	Nº de Suc.	Cant. Empl.	Nº Clientes de Dep. Residentes	Nº Clientes de Dep. Totales	Nº Suc. c/ 10 mil hab.	Grado de Bancarización (1)
Artigas	6	61	9.225	9.369	0,8	118
Canelones	29	290	65.999	66.149	0,6	136
Cerro Largo	5	76	9.988	10.096	0,6	115
Colonia	24	215	31.725	37.670	2,0	266
Durazno	7	79	9.279	9.282	1,2	158
Flores	4	38	6.008	6.018	1,6	239
Florida	5	71	10.893	10.899	0,7	160
Lavalleja	6	66	9.491	9.499	1,0	156
Maldonado	22	239	41.614	47.235	1,6	297
Paysandú	8	122	20.898	21.854	0,7	185
Río Negro	9	72	8.943	9.510	1,7	166
Rivera	6	74	12.336	13.311	0,6	118
Rocha	8	95	14.311	14.526	1,1	205
Salto	8	123	20.378	21.465	0,6	166
San José	6	86	14.855	14.866	0,6	144
Soriano	11	143	15.749	15.892	1,3	186
Tacuarembó	10	99	15.341	15.350	1,1	170
Treinta y Tres	5	53	7.451	7.455	1,0	151
<b>Total Interior</b>	<b>179</b>	<b>2.002</b>	<b>324.484</b>	<b>340.446</b>	<b>0,9</b>	<b>169</b>
Montevideo	140	5.764	771.070	796.758	1,1	582
<b>Total País</b>	<b>319</b>	<b>7.766</b>	<b>1.095.554</b>	<b>1.137.204</b>	<b>1,0</b>	<b>338</b>

Nota: Datos de población según censo del INE 2004 fase 1  
(1) Nº de clientes residentes cada 1.000 habitantes

### Gráfico 47– Red física de las casas de cambio



## 3 Red física del sistema bancario y de las casas de cambio a diciembre de 2007<sup>31</sup>

La cantidad de empleados experimentó un aumento de 334 puestos en el sistema, en Montevideo se dieron 273 ingresos netos, mientras en el interior hubo un aumento de 61 puestos de trabajo.

En los departamentos del interior del país se ubican a diciembre de 2007 aproximadamente el 56% de las sucursales del sistema, en tanto que en materia de empleados las mismas sucursales concentran cerca del 26% del total.

Montevideo mantiene un ratio de sucursales a población similar al del total del país, aunque existen varios departamentos que superan a la capital en este indicador, la mayor diferencia se da con Colonia, Río Negro y Flores.

Respecto al grado de bancarización de la población, Montevideo se ubica en el primer lugar con 582 clientes residentes cada mil habitantes, cifra que casi triplica la observada en el interior que es de 169<sup>32</sup>.

Sin considerar la información correspondiente a las casas centrales (que por su importancia relativa en captación y recursos humanos modifican sustancialmente los indicadores que se calculan a continuación) el promedio de clientes por sucursal es de 4.405 en Montevideo, mientras que para el total del interior asciende a 1.902. A su vez la cantidad de clientes de depósitos por empleado es de 344 en Montevideo y 170 en el interior, lo que denota un uso más eficiente de ambos recursos en la capital del país al compararse ambos indicadores.

Adicionalmente, se agrega en este trimestre un evolutivo de la red física de las casas de cambio, que entre casas centrales y sucursales suman 213 al 31 de diciembre de 2007.

<sup>31</sup> A nivel de bancos existe una baja significativa de clientes del BROU en el interior que se debió a una depuración de sus listados de clientes.

<sup>32</sup> En este caso el número de clientes hace referencia a la cantidad de clientes/institución, por lo que cuenta más de una vez a una persona que mantenga cuentas de depósito en más de un banco.



## **B - MODIFICACIONES REGULATORIAS**

### **PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/10/07 – 31/12/07)**

#### **1. Condiciones par la autorización y habilitación de las instituciones de intermediación financiera y para la transferencia del control social**

En el proceso de autorización y habilitación de entidades financieras, así como para la autorización de la transferencia del control social de entidades ya instaladas, el Banco Central del Uruguay evalúa razones de oportunidad y conveniencia para emitir la opinión a que refiere el artículo 6° de la Ley de Intermediación Financiera (Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982).

A estos efectos, mediante la Comunicación N° 2007/252 de octubre de 2007, se establece que en la institución deberá existir un grupo controlante que garantice la unidad de decisión. Dicho grupo: (i) no deberá estar vinculado a determinadas actividades que puedan generar conflicto de intereses o presión indebida para el supervisor, (ii) deberá tener antigüedad y reputación en los negocios que desarrolla, (iii) estar calificado no menor a grado inversor en escala internacional por una calificadora reconocida, y (iv) contar con políticas y procedimientos para prevenirse de ser utilizado en el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

El país de origen de la institución deberá tener adecuadas políticas contra el lavado de dinero y pertenecer al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) u otros organismos regionales similares.

Para el caso de que el grupo controlante sea una institución financiera, deberá existir un Memorándum de Entendimiento entre los Supervisores de origen y de acogida de las instituciones o un grado de colaboración con el supervisor de origen a satisfacción de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera. Asimismo, el supervisor del país del grupo controlante o de la casa matriz, según sea el caso, deberá ejercer supervisión consolidada en los términos de las recomendaciones del Comité de Basilea, según evaluación que realice al respecto la referida Superintendencia.

#### **2. Normativa para la prevención del uso de las instituciones financieras para el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo**

Mediante la Circular N° 1.978 y la Comunicación N° 2007/263 de noviembre de 2007 se introducen modificaciones a la normativa de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo a efectos de adecuarla a los estándares internacionales en la materia, los que básicamente están contenidos en las 40 Recomendaciones del GAFI sobre Lavado de Activos y en las 9 Recomendaciones Especiales sobre Financiamiento del Terrorismo también emitidas por dicha organización.

En este sentido, la nueva normativa contempla los siguientes aspectos principales:

- i) Se deberán definir políticas y procedimientos de debida diligencia con respecto de los clientes que contemplen:
  - reglas para su aceptación, su adecuada identificación, el conocimiento del origen de los fondos y el monitoreo de sus transacciones para detectar operaciones inusuales;
  - la determinación, en todos los casos, del beneficiario final de una cuenta o transacción, así como de una persona u otra estructura jurídica.
- ii) Con relación a la identificación de clientes, se establecen datos mínimos a solicitar para clientes permanentes y ocasionales, así como excepciones a la obligación de identificar.
- iii) Se requiere instrumentar medidas especiales de debida diligencia en los siguientes casos:
  - personas que se vinculen con la entidad a través de operativas en las que no sea habitual el contacto directo y personal;
  - personas y empresas -incluidas las instituciones financieras- residentes en países o territorios donde no se aplican las recomendaciones del GAFI o no se las aplica suficientemente;
  - personas políticamente expuestas, sus familiares y asociados cercanos;
  - instituciones financieras corresponsales;
  - personas físicas o jurídicas que manejen fondos de terceros;
  - cuentas abiertas o transacciones cursadas utilizando información de conocimiento de cliente proporcionada por terceros.
- iv) Se definen obligaciones específicas con relación a la identificación del ordenante de las transferencias de fondos recibidas o enviadas, incluyendo el caso en que la institución actúe como intermediaria en una cadena de transferencias.
- v) Se hace referencia al deber de informar las operaciones inusuales o sospechosas y la existencia de bienes vinculados con el terrorismo, así como a la obligación de examinar las transacciones inusuales, complejas o de gran magnitud.
- vi) Se establecen nuevos tipos de operaciones que deberán ser informadas periódicamente a la base de datos centralizada que posee el Banco Central del Uruguay.
- vii) Se requiere implementar procedimientos de resguardo de los registros de identificación de los clientes y de quienes actúen en su representación, así como de la información o documentación respaldante de los mismos, de los informes elaborados por la entidad a efectos de documentar el conocimiento de los clientes y su actividad, y de las actuaciones e investigaciones desarrolladas a efectos de determinar la eventual realización de transacciones sospechosas de estar relacionadas con la legitimación de activos provenientes de actividades delictivas y de determinar la existencia de bienes o transacciones que puedan estar vinculadas con las personas u organizaciones relacionadas con actividades terroristas.

### **3. Tope de riesgos**

A efectos de atenuar el impacto de la regulación sobre tope de riesgos -que entró en vigencia en enero de 2004- en las instituciones supervisadas, se estableció un cronograma para el cumplimiento gradual de los topes con el sector no financiero privado, sector financiero privado, sector público nacional, sector público no nacional, partes vinculadas y terceros países, así como para el cumplimiento del tope global, establecidos en los artículos 58, 59, 60, 62, 63, 64, 68 y 71 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (R.N.R.C.S.F.)

Este cronograma, que finalizaba a fines del año 2007, se extiende hasta el 1º de julio de 2008, según Resolución del Directorio, comunicada por la Circular N° 1.976 de 9 de noviembre de 2007.

### **4. Requisitos para el registro de Representantes de Entidades Financieras del Exterior**

El artículo 452 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece los requisitos a cumplir a efectos de la admisión en el registro de representantes de entidades financieras constituidas en el exterior. Entre dichos requisitos se exige que dichas entidades financieras, o en su defecto el accionista controlante, deberán estar calificadas en una categoría no inferior a A- o equivalente, según calificación en escala internacional otorgada por una entidad calificadoradora admitida por el Banco Central del Uruguay.

Por medio de la Circular N° 1.980 de diciembre de 2007, se comunicó que no se exigirá la referida calificación mínima en el caso de entidades financieras constituidas en el exterior que sean parte o estén dirigidas y controladas por los Estados Miembros del MERCOSUR, siempre que su representación en el país tenga por único objeto el otorgamiento de créditos y/o realización de actividades relacionadas con el comercio exterior.

### **5. Registro de infractores a las disposiciones en materia de cheques**

Por medio de la Circular N° 1.981 de diciembre de 2007, se comunicó la modificación al artículo 142 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero a efectos de establecer un plazo de 15 años para mantener los datos de las personas que hayan infringido las disposiciones en materia de cheques. El establecimiento de dicho plazo coadyuva a una rigurosa protección del cheque como instrumento de pago.

## C – ANEXO

### 1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.

#### Activo, pasivo y patrimonio de los bancos (al 30 de diciembre de 2007, millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	6.800	6.067	733
B.H.U.	1.542	1.413	129
<b>Bancos Públicos</b>	<b>8.342</b>	<b>7.480</b>	<b>862</b>
ABN Am ro	1.541	1.406	135
N.B.Comercial	1.381	1.171	210
Banco Itaú	1.010	925	85
Banco Santander	1.010	929	81
Credit Uruguay	805	751	54
B.B.V.A.	515	467	48
Citibank	541	498	43
Discount Bank	501	449	52
Lloyds TSB	256	237	20
HSBC Bank	230	215	15
Bandes Uruguay	185	148	36
Banco Surinvest	106	81	25
Bco. Nación Argentina	58	38	19
Itaú - BBA	12	0	12
<b>Bancos Privados</b>	<b>8.151</b>	<b>7.315</b>	<b>835</b>
<b>T O T A L</b>	<b>16.492</b>	<b>14.795</b>	<b>1.697</b>

#### Estructura del activo

(al 30 de diciembre de 2007, como % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	5%	9%	58%	23%	0%	5%
B.H.U.	1%	0%	5%	20%	33%	42%
<b>Bancos Públicos</b>	<b>4%</b>	<b>7%</b>	<b>48%</b>	<b>22%</b>	<b>6%</b>	<b>12%</b>
ABN Am ro	17%	7%	35%	36%	0%	5%
N.B.Comercial	12%	6%	32%	39%	0%	11%
Banco Itaú	15%	3%	26%	51%	0%	5%
Banco Santander	10%	3%	35%	49%	0%	2%
Credit Uruguay	12%	7%	31%	46%	0%	4%
B.B.V.A.	17%	1%	30%	50%	0%	2%
Citibank	7%	1%	36%	33%	0%	23%
Discount Bank	15%	13%	54%	13%	0%	4%
Lloyds TSB	11%	4%	31%	51%	0%	3%
HSBC Bank	3%	4%	53%	36%	0%	4%
Bandes Uruguay	7%	8%	32%	29%	0%	25%
Banco Surinvest	8%	20%	61%	5%	0%	6%
Bco. Nación Argentina	24%	33%	29%	11%	0%	3%
Itaú - BBA	0%	92%	7%	0%	0%	1%
<b>Bancos Privados</b>	<b>13%</b>	<b>6%</b>	<b>34%</b>	<b>40%</b>	<b>0%</b>	<b>7%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>41%</b>	<b>31%</b>	<b>3%</b>	<b>10%</b>

Nota: BCU: Banco Central del Uruguay; SF: sector financiero; SNF: sector no financiero.

#### Estructura del pasivo

(al 30 de diciembre de 2007, como % del total)

Institución	OIF SF y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF	Otros Pasivos
B.R.O.U.	1%	71%	5%	19%	4%
B.H.U.	37%	20%	0%	35%	7%
<b>Bancos Públicos</b>	<b>8%</b>	<b>61%</b>	<b>4%</b>	<b>22%</b>	<b>5%</b>
ABN Am ro	9%	62%	15%	8%	6%
N.B.Comercial	4%	58%	9%	22%	8%
Banco Itaú	2%	71%	12%	8%	8%
Banco Santander	7%	52%	30%	8%	2%
Credit Uruguay	4%	74%	11%	6%	6%
B.B.V.A.	2%	48%	35%	11%	5%
Citibank	7%	47%	17%	2%	27%
Discount Bank	2%	67%	23%	7%	2%
Lloyds TSB	16%	61%	14%	3%	5%
HSBC Bank	9%	20%	56%	12%	3%
Bandes Uruguay	45%	37%	2%	9%	7%
Banco Surinvest	1%	22%	71%	4%	3%
Bco. Nación Argentina	10%	23%	64%	2%	1%
Itaú - BBA	0%	0%	0%	0%	100%
<b>Bancos Privados</b>	<b>6%</b>	<b>58%</b>	<b>19%</b>	<b>10%</b>	<b>7%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>7%</b>	<b>60%</b>	<b>11%</b>	<b>16%</b>	<b>6%</b>

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera; Dep. SNF Priv.: depósitos del sector no financiero privado; N-R: no residente.

### Patrimonio y RPN<sup>33</sup>

(al 30 de diciembre de 2007, millones de dólares)

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/ RPNM en base a Riesgo de Crédito y Mercado	RPN/RPNM
B.R.O.U.	733	651	3,33	2,35
B.H.U.	129	-80	-0,57	-0,57
<b>Bancos Públicos</b>	<b>862</b>	<b>570</b>	<b>1,69</b>	<b>nc</b>
N.B.Comercial	210	203	2,72	2,72
ABN Am ro	135	84	1,08	1,08
Banco Itaú	85	81	1,38	1,38
Banco Santander	81	72	1,15	1,15
Credit Uruguay	54	72	1,53	1,53
Discount Bank	52	50	2,79	2,36
B.B.V.A.	48	44	1,48	1,48
Citibank	43	44	1,73	1,73
Bandes Uruguay	36	18	1,70	1,70
Banco Surinvest	25	25	6,71	2,39
Lloyds TSB	20	20	1,30	1,30
Bco. Nación Argentina	19	16	4,75	1,55
HSBC Bank	15	15	1,45	1,39
Itaú - BBA	12	11	12,50	1,07
<b>Bancos Privados</b>	<b>835</b>	<b>753</b>	<b>1,72</b>	<b>nc</b>
<b>T O T A L</b>	<b>1697</b>	<b>1324</b>	<b>1,71</b>	<b>nc</b>

#### Resultado y rentabilidad

(al 30 de diciembre de 2007, millones de dólares y %)

Institución	Resultado medido en dólares	R.O.A	R.O.E
B.R.O.U.	207	3,3%	32,9%
B.H.U.	215	15,0%	219,7%
<b>Bancos Públicos</b>	<b>422</b>	<b>5,5%</b>	<b>58,0%</b>
ABN Am ro	43	3,0%	32,6%
N.B.Comercial	38	3,1%	19,6%
Banco Itaú	22	2,3%	28,6%
Banco Santander	26	2,9%	38,9%
Credit Uruguay	17	2,5%	36,8%
Citibank	10	2,2%	25,6%
B.B.V.A.	14	2,9%	34,8%
Discount Bank	10	2,1%	21,4%
Lloyds TSB	3	1,3%	17,1%
Bco. Nación Argentina	1	1,8%	4,6%
HSBC Bank	1	0,5%	8,2%
Itaú - BBA	0	2,2%	2,2%
Banco Surinvest	0	0,0%	0,1%
Bandes Uruguay	-7	-2,5%	-18,1%
<b>Bancos Privados</b>	<b>178</b>	<b>2,4%</b>	<b>23,4%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>600</b>	<b>4,0%</b>	<b>40,8%</b>

<sup>33</sup> Responsabilidad Patrimonial Neta, definida en Anexo Normativo.

## 2. GLOSARIO

### SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (SIIF) regula y supervisa las siguientes entidades:

*Instituciones de Intermediación Financiera:*

*Bancos:* son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques. Adicionalmente se incluye el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

*Cooperativas con habilitación restringida:* Son instituciones cuya operativa de crédito al SNF se encuentra restringida a ser realizada en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización.

*Casas Financieras:* Instituciones cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.

*Instituciones Financieras Externas:* Empresas de intermediación financiera que pueden operar únicamente con no residentes tanto en captación de fondos como en préstamos.

*Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo:* Instituciones cuya licencia les habilita básicamente a intermediar bajo la modalidad de círculos cerrados de ahorristas que aportan cuotas mensuales y obtienen su crédito por sorteo / licitación.

*Otras empresas:*

*Casas de Cambio:* Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

Adicionalmente la SIIF mantiene un registro de las siguientes entidades:

*Empresas Administradoras de Crédito:* Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.

*Representaciones de Entidades Financieras constituidas en el Exterior:* Entidades que únicamente pueden promover o facilitar negocios para sus representados sin capacidad de captar fondos.

### **3. ANEXO DE METODOLOGÍA**

#### **RESULTADOS EN DÓLARES**

Se consideran los Estados Contables en dólares, tomando dicha moneda como unidad de medida de todas las registraciones contables.

Esta forma de medición refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares.

Por tratarse de una unidad de medida diferente, los resultados así calculados no coinciden con la conversión a dólares de los resultados medidos en pesos.

Los principales cambios pueden resumirse en tres aspectos:

En primer lugar, la posición en moneda extranjera no genera resultados por diferencia de cambio cuando los resultados son medidos en dólares porque, en la medida que la contabilidad es llevada en esa moneda, los activos y pasivos en dólares no se reexpresan según la variación del tipo de cambio.

En segundo lugar, y en contraposición a lo anterior, la posición en moneda nacional sí genera resultados por variaciones en el tipo de cambio, resultado que se denomina “resultado por conversión”. De esta forma, una institución con posición en moneda nacional neta activa –es decir, con más activos que pasivos en moneda nacional– obtendrá una pérdida cuando el tipo de cambio aumenta y una ganancia cuando disminuye, mientras que si la posición es pasiva ocurrirá lo contrario.

En tercer lugar, dada la mayor estabilidad de precios de la economía estadounidense, los estados contables medidos en dólares suelen no ser ajustados por inflación, por lo que los resultados se presentan en términos nominales.

#### **TASAS REALES ACTIVAS Y PASIVAS**

A los efectos de determinar las tasas reales incluidas en el apartado 2.8, se realiza el siguiente cálculo:

1- Se parte de la información enviada por los bancos en cada mes para la que se calcula la tasa así como el plazo promedio de las operaciones en moneda nacional.

2- A partir del plazo promedio antes calculado se calcula la inflación para el período de vigencia de los préstamos, que surge de la inflación efectivamente observada y las expectativas de inflación para los meses siguientes que caigan dentro de ese plazo medio. Dichas expectativas de inflación se obtienen a partir de la media de la última Encuesta de Expectativas Económicas publicada en la página web del BCU a la fecha de salida de este reporte.

3- La tasa promedio nominal se deflacta por la inflación antes calculada de manera de obtenerse la tasa real en moneda nacional.

## **CALCULO DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO DE LAS FAMILIAS**

Se definió el ratio de endeudamiento bancario de las familias como el cociente entre los créditos otorgados por los bancos a personas físicas y el ingreso de los hogares en un año.

En primer lugar se construyó la variable “Créditos a las familias” que corresponde a los créditos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera otorgados a las familias por la banca privada y el BROU. Los datos de créditos tienen frecuencia trimestral y están expresados en millones de dólares. También se construyó esta variable sumando el crédito otorgado por el BHU para compra de vivienda en todas sus modalidades, y por último se calculó el efecto a diciembre de 2007 de incluir el crédito otorgado por las Empresas Administradoras de Crédito registradas en BCU.

Adicionalmente se construyó la variable “Ingreso de los hogares” a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Para poder construir esta variable se establecieron algunos supuestos debido al cambio de metodología realizado por el INE en el año 2006 en la estimación del ingreso promedio de los hogares (Encuesta Continua de Hogares).

Se utilizaron los datos trimestrales correspondientes al ingreso promedio de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2005. Mientras que a partir de esa fecha debido al cambio metodológico, se utilizan los datos de ingresos mensuales sin valor locativo y sin aguinaldo a diferencia de la antigua encuesta en que los datos de ingresos se relevaban de forma trimestral. Para que los datos de ingresos tuvieran la misma frecuencia temporal, se tomaron los datos trimestrales del pasado año y bajo el supuesto de comportamiento uniforme dentro de cada trimestre se determinó el ingreso mensual. De este modo, con el ingreso mensual de 2005 se calculó el promedio de cada trimestre móvil correspondiente para el 2006. Finalmente se construyó la serie de ingresos trimestral para todo el periodo considerado.

Se utilizó la estimación del promedio de personas por hogar relevada por el INE (dato que se releva hasta diciembre de 2005) y junto con la estimación de la población correspondiente al último censo del 2004 se calculó la cantidad de hogares para el total del país, para simular el ingreso del total de los hogares.

A partir de diciembre de 2005 se mantendrá constante la cantidad de hogares del país, por ausencia de estimaciones de la variable personas por hogar para el 2006.

## 4. ANEXO NORMATIVO

### REGULACIÓN BANCARIA

La necesidad de establecer un conjunto de normas que regulen la actividad de los intermediarios financieros surge, entre otras razones, como respuesta a dos aspectos fundamentales relacionados con los problemas de información que caracterizan el funcionamiento del mercado bancario.

Por una parte, el negocio bancario tiene como característica básica la utilización de un elevado *leverage* (relación deuda / patrimonio). De esta manera, el requisito de constitución de un nivel mínimo de capital por parte del accionista tiene como objetivo reducir el riesgo moral inherente a una actividad donde el gestor del banco arriesga fondos principalmente ajenos. Dicho requisito de capital también toma en cuenta el riesgo de los activos de la institución, exigiendo un nivel de capital mayor cuanto más riesgosa sea la estrategia del banco, con lo que se transforma en un requisito variable donde el banco puede elegir el capital a aportar en función del nivel de riesgo que asume.

Por otra parte, dadas las externalidades negativas que genera la quiebra de una institución en la industria bancaria, los bancos centrales actúan como prestamistas de última instancia de los bancos, en caso de que bancos solventes tengan dificultad de financiarse en el mercado interbancario. Ejemplos típicos de estas externalidades son, entre otros:

- Riesgo de contagio, que puede afectar la estabilidad del sistema bancario en su conjunto.
- Problemas en la cadena de pagos, que redundan en costos de transacción más altos y que pueden generar un efecto dominó de quiebras empresariales.
- Destrucción de la relación de largo plazo entre cliente (deudor) y banco, relación que mitiga los problemas de asimetría de información derivados de que es el deudor el que mejor conoce su capacidad de pago y el riesgo de su negocio.

Estas externalidades negativas generan que los bancos centrales también quieran limitar el nivel de riesgo asumido por el gestor bancario mediante la imposición de límites absolutos. Dichos límites impiden que los bancos asuman un nivel de riesgo excesivo y promueven la diversificación de la cartera de activos del banco, como forma de acotar el riesgo.

De esta manera, es posible identificar dos grandes componentes de la regulación prudencial que la SIIF ha emitido para su aplicación por parte de los bancos. En primer lugar, un conjunto de disposiciones que regulan los requerimientos mínimos de capital que se les exige a los bancos, considerando entre otros aspectos el riesgo asumido por las instituciones. Relacionado con este punto también se encuentran las normas relativas a la valuación de los créditos bancarios<sup>40</sup>. En segundo lugar, una serie de toques mínimos y/o máximos a ser cumplidos por los bancos en sus operaciones y que se encuentran en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero bajo el título "Requisitos mínimos de liquidez y relaciones técnicas".

Por este motivo, a continuación se resume brevemente la regulación referida a requerimientos de capital, criterios de clasificación y previsionamiento de los créditos al SNF y requisitos de liquidez y relaciones técnicas.

---

<sup>40</sup> Como el valor del capital regulatorio está estrechamente relacionado con la diferencia entre activos y pasivos, los créditos (ítem básico del balance de los bancos para los que no se dispone de valor de mercado) deben ser valuados con una metodología consistente, que es parte significativa de las normas emitidas por la SIIF.



## REQUERIMIENTOS DE CAPITAL MÍNIMO

Los bancos deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no menor a la mayor de:

Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos: Fijada en U.I. 130 millones.

4% de Activos y Contingencias: De los activos y contingencias se deducirán los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior para el caso de instituciones que operan como sucursales de bancos extranjeros.

Responsabilidad Patrimonial por riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado: El requerimiento de capital por riesgo de crédito surge de aplicar el 8% a los activos, ponderados del 0% al 125% y excluyendo a la cartera de valores cuyo riesgo de contraparte se calcula bajo el apartado de riesgo de mercado. Asimismo de estos activos ponderados se excluyen los Cargos Diferidos, las Inversiones Especiales y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros.

El requerimiento por Riesgo de Mercado a su vez tiene dos componentes, un requerimiento por riesgo de tipo de cambio, que se aplica sobre el total de la hoja de balance de los bancos y un requerimiento por riesgo de tipo de interés –que incluye riesgo de base y específico- que es aplicado a la cartera de valores que no se mantiene para inversión al vencimiento.

La Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.) que se utilizará para medir el cumplimiento de los requerimientos mínimos se divide en dos componentes:

Patrimonio Neto Esencial: Constituido por el patrimonio contable de la institución y deducidos los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, así como el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de instituciones con forma de sucursal de bancos extranjeros. Los resultados y ajustes al patrimonio no generados por variaciones del poder adquisitivo de la moneda se computarán por el 50% cuando no cuenten con dictamen favorable del auditor.

Patrimonio Neto Complementario: El Patrimonio Neto Complementario no podrá exceder el monto del Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.) y estará constituido por deuda subordinada en determinadas condiciones de plazo al vencimiento que no podrá superar el 50% del P.N.E. y por provisiones generales para créditos por intermediación financiera que tendrán un tope de cómputo del 1,25% de los activos y contingencias ponderados por riesgo de crédito.

La situación de Responsabilidad Patrimonial (que surge de comparar la R.P.N. con el mayor de los tres requisitos de capital mínimo) deberá calcularse sin consolidar y consolidada con sucursales en el exterior y subsidiarias de las empresas de intermediación financiera.

## CRITERIOS DE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE CRÉDITOS AL SNF

Los créditos al sector no financiero deberán, según su vencimiento, clasificarse dentro de las categorías establecidas en el siguiente cuadro, y previsionarse de acuerdo a los porcentajes más abajo establecidos.

		<b>Clasificación del Crédito</b>							
		<b>1 A</b>	<b>1 C</b>	<b>2 A</b>	<b>2 B</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
<b>Categoría de Crédito</b>	<b>Comercial</b>			Operaciones vigentes o con menos de 30 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 120 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 180 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con 180 o más días de vencidas.	<b>Cumplimiento de Pago</b>
	<b>Consumo</b>	Autoliquidables. Vigentes o hasta 60 días de vencidos	Operaciones vigentes o con menos de 10 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 10 días y menores a 30 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 90 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 90 días y menores a 120 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 120 días a fecha de clasificación.	
	<b>Vivienda</b>					Operaciones con atrasos mayores o iguales a 180 días y menores a 240 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a fecha de clasificación.	
		<b>0,0%</b>	<b>0,5%</b>	<b>3,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>20,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>100,0%</b>	
		<b>Porcentaje de Previsionamiento</b>							

Dichas categorías serán las mejores en que puede clasificarse un crédito, dado que adicionalmente a los efectos de clasificar las operaciones, las instituciones financieras deberán analizar diversos factores, en particular en la cartera comercial: la capacidad de pago, que incluye la situación económico financiera del deudor, el riesgo del sector de actividad en que se desempeña, el riesgo por descalce que surge cuando los ingresos de un deudor y su deuda se encuentran nominados en distinta moneda y el riesgo tasa de interés que debería medir el impacto en la capacidad de pago de un deudor derivado de cambios en las tasas de interés de referencia; la experiencia pasada de pago y el riesgo país en caso de deudores no residentes.

A su vez, para los *deudores comerciales con endeudamiento mayor* – deudores cuyo endeudamiento con la institución y con el sistema supera el 10% y el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos respectivamente - se deberá analizar la capacidad de pago del deudor frente a escenarios adversos que contemplen variaciones diferentes del tipo de cambio, del nivel de actividad, de la tasa de interés, del precio y volumen de ventas y del financiamiento, así como otras modificaciones en el comportamiento de variables propias del sector de actividad o del entorno económico.

## REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ Y RELACIONES TÉCNICAS

El Libro II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece un conjunto de disposiciones que fijan requerimientos mínimos de liquidez y relaciones técnicas que las instituciones de intermediación financiera deben cumplir. A continuación se realiza un breve resumen de dichas disposiciones.

### REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ

Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán mantener una porcentaje de liquidez mínima exigida sobre sus obligaciones en M/N y M/E de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

	M/N	M/E	
		RESIDENTES	NO RESIDENTES
Vista, con preaviso y plazo menor a 30 días	17	25	30
Plazo entre 30 y 90 días	9	25	30
Plazo entre 90 y 180 días	6	25	30
Plazo entre 180 y 367 días	4	19	30
Plazo mayor a 367 días	0	19	30

Los requisitos de liquidez anteriormente mencionados deberán integrarse según sean en M/N o M/E de la siguiente manera:

- M/N**
- 1) Billetes y monedas nacionales en circulación.
  - 2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.
  - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
  - 4) Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional emitidos por el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
  - 5) Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.
  - 6) Valores en Unidades Indexadas emitidos por el Banco Central del Uruguay.

- M/E**
- 1) Billetes y monedas extranjeros.
  - 2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
  - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
  - 4) Colocaciones a la vista y a plazo menor a 30 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
  - 5) Valores públicos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

La liquidez se integrará en la moneda de origen de las obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA. En el caso de los requerimientos de liquidez relacionados con las obligaciones en ME con no residentes, hasta el 50% de la exigencia de liquidez mínima puede estar integrada por los siguientes instrumentos:

a) Colocaciones a plazo menor a 367 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.

b) Valores privados del exterior, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales

## RELACIONES TÉCNICAS

Límite al descalce de plazos : los bancos no podrán mantener una posición activa (diferencia positiva entre créditos y obligaciones) a plazos residuales mayores a tres años, que supere su patrimonio.

Límite a la asunción de un riesgo excesivo de iliquidez. El monto de las inmovilizaciones de gestión de las instituciones de intermediación financiera no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta. Se consideran inmovilizaciones de gestión básicamente las partidas contabilizadas como “Inversiones” y los “Bienes de uso”.

Límite al riesgo de descalce de moneda Los bancos no podrán mantener posición activa o pasiva en moneda extranjera que supere una vez y media su responsabilidad patrimonial contable, deducidas de esta última las inmovilizaciones de gestión. Existen otras disposiciones que limitan las operaciones en M/E relacionadas a las operaciones a liquidar.

Límite a la excesiva concentración de riesgos Existe un conjunto de disposiciones que establecen topes de riesgo crediticio y de exposición al riesgo país, las que se resumen en los siguientes cuadros:

			% s/RPN
<b>Sector no financiero PRIVADO</b>  Se Excluyen: -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a Liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Si no presenta garantías y no tiene calificación de riesgo o la calificación es inferior a BBB+	15
		Empresa calificada no inferior a BBB+	25
		Si presenta ciertas garantías	25 o 35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
<b>Sector Financiero PRIVADO</b>  Se Excluyen: -Colocaciones en el BCU -Colocaciones en instituciones calificadas igual o superior a A a plazo menor a 90 d. -Partidas activas con la casa matriz y las dependencias de éstas que se excluyen para determinar la RPN -Operaciones back to back -Operaciones a liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Institución de Intermediación financiera sin calificación o con calificación inferior a BBB+	20
		Institución de intermediación financiera calificada no inferior a BBB+	35
		Operaciones de comercio exterior cursadas a través de ALADI	35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
<b>Riesgos combinados (SF Y SNF PRIVADO)</b>	Conjunto económico (se deberán respetar los límites individuales para cada entidad)	35	

		% s/RPN
<b>RIESGOS CON PARTES VINCULADAS</b> (Conjunto económico del que el banco forma parte)	Se tratará como un único riesgo la suma de los riesgos asumidos con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el personal superior (no alcanzado por la prohibición de prestar) y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo,</li> <li>- la casa matriz y sus dependencias o los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la empresa de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos</li> <li>- las personas físicas vinculadas a los mencionados accionistas</li> </ul>	15
	-Si el conjunto estuviera integrado por alguna (s) empresa (s) del sector financiero calificada (s) no inferior a BBB+: (para los riesgos asumidos con dichas empresas)	25

	<b>Criterio</b>	<b>% s/RPN</b>
<b>RIESGO por PAÍS</b>	Países cuya deuda está calificada con grado especulativo (inferior a BBB-)	100
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB- y BBB	200
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB+ y A+	400
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión igual a AA- o	1.000

## 5. ANEXO DE SUPERVISIÓN

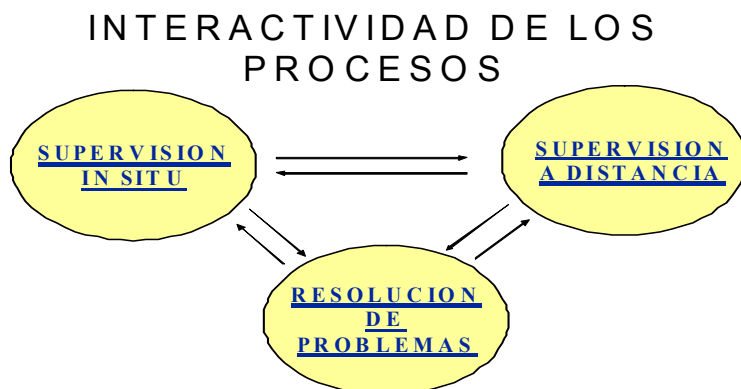
La SIIF lleva a cabo, entre otras, la función de supervisión como forma de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por las leyes, las regulaciones y las propias definiciones estratégicas adoptadas. Esta función de supervisión se apoya básicamente en tres procesos fundamentales que están sustentados en un modelo conceptual de supervisión e interactúan entre sí: la supervisión in-situ, la supervisión a distancia, y el seguimiento de recomendaciones.

La supervisión in-situ consiste en visitas regulares a la entidad, donde se llevan a cabo procedimientos de distinto alcance, que en general tienen como objetivo evaluar la propia gestión de la entidad, buscando identificar debilidades en una etapa temprana. En base a las debilidades detectadas se formulan recomendaciones y/o instrucciones a la entidad para su resolución. La actuación de mayor alcance se denomina Evaluación Integral y se estructura en base a la metodología CERT (acrónimo que incluye Calidad del Gobierno Corporativo, Evaluación Económico-Financiera, Evaluación de Riesgos y Tecnología). El alcance y la frecuencia de estas actuaciones dependen de la estrategia de supervisión que se asigna a cada entidad en función del perfil de riesgos que presenta. Puede haber actuaciones de alcance más limitado que denominamos Actuaciones Enfocadas. Del mismo modo, cuando el objetivo de la visita es realizar el seguimiento de recomendaciones, se denominan Actuaciones de Seguimiento.

La supervisión a distancia tiene como objetivo mantener actualizado el conocimiento de las entidades en base a la información recibida periódicamente de las mismas. Al igual que para la supervisión in-situ, la frecuencia y el alcance de estos procedimientos depende de la estrategia definida para cada entidad en función de su perfil de riesgos. El producto de este proceso es un sistema de reportes donde se concluye sobre la calificación asignada (Calificación CERT y Matriz de Riesgos) y si se mantiene o se modifica la misma.

El seguimiento de recomendaciones es, en definitiva, una combinación de actividades in-situ y a distancia donde el objetivo es monitorear el cumplimiento del plan para solucionar las debilidades detectadas, promoviendo su resolución por parte de la Dirección en una etapa temprana.

El carácter interactivo de estos procesos resulta del hecho de que el producto de cada proceso es insumo para los demás, lo cual le da globalidad, consistencia e integridad a la función de supervisión en su conjunto.



## ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN 2007

### Cantidad de actuaciones según tipo de institución y actividad realizada

Tipo de actividad	Bancos	Casas Financieras e IFEs	Cooperativas, Adm. de Grupos Ahorro Previo y Adm. de Crédito
Evaluación Integral	4	4	4
Actuación Enfocada	7	2	5
Actuación de Seguimiento	16 (*)	2	1

(\*) Dos de estas actuaciones se realizan en forma continuada en el tiempo

### Casas de cambio

Actuaciones específicas por prevención de lavado de activos y de financiación de actividades terroristas	4
--	---

### Investigación de operaciones de cambio sin autorización

Cantidad de actuaciones	Cantidad de constataciones
77	27

### Resumen de sanciones impuestas

Tipo de multa/sanción	Cantidad	Total \$
Multa por atraso o errores en la presentación de información	117	3.706.395
Multa por incumplimiento de normas prudenciales	19	5.776.088
Multas por realizar operaciones de cambio sin autorización	16	1.750.328
Multas por incumplimientos a normas anti lavado de dinero	1	499.005
Multas por prácticas contrarias a normativa de racionamento con clientes	1	163.760
Observaciones y apercibimientos por incumplimiento de normas prudenciales	13	-
Inhabilitación de personal superior de Instituciones de Intermediación Financiera	2	-
Sanciones a Auditores Externos - Observaciones	2	-